

# RELACIONES ENTRE ACTORES SOCIALES Y TERRITORIO RURAL. EL CASO DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO\*

Celine Queron

## Resumen

Se analiza la relación entre los actores sociales y el territorio de una comuna rural, sobre la base de un estudio de caso: la comuna de Santo Domingo, V Región, Chile. Las referencias conceptuales del trabajo son el actor social, el territorio y el desarrollo. Se identifican y describen los principales grupos sociales de la comuna y se establece una relación entre ellos. Se analizan las organizaciones comunales de derecho público y privado y se localizan en el territorio. Las relaciones entre los actores y el territorio rural se analizan y describen en relación con la propiedad privada, el uso del territorio, las relaciones entre los actores, con su impacto en la evolución del territorio.

En la última parte del estudio se caracterizan y plantean los elementos y las acciones para proyectar el desarrollo rural comunal, a través de la identificación de problemas, de la meta y de las instituciones que intervienen en la modificación de las relaciones actores-territorio.

*Palabras claves:* actores sociales, territorio, rural, relaciones, comuna.

## CONTENIDOS

<p><b>INTRODUCCIÓN..... 725</b></p> <p><b>REFERENCIAS CONCEPTUALES ..... 726</b></p> <p>  ACTOR SOCIAL ..... 726</p> <p>  TERRITORIO ..... 727</p> <p>  DESARROLLO ..... 727</p> <p><b>ACTORES SOCIALES ..... 729</b></p> <p>  GRUPOS SOCIALES EN LA COMUNA DE SANTO DOMINGO ..... 729</p> <p>    <i>Habitantes del Medio Urbano</i> ..... 729</p> <p>    <i>Turistas</i> ..... 729</p> <p>    <i>Pequeños Productores Agrícolas y sus Familias</i> ..... 729</p> <p>    <i>Grandes Productores</i> ..... 730</p> <p>    <i>Empleados de Fondos</i> ..... 731</p> <p>    <i>Funcionarios</i> ..... 731</p> <p>    <i>Nuevos Habitantes del Sector Rural</i> ..... 731</p> <p>  ORGANIZACIONES..... 731</p> <p>    <i>Juntas de Vecinos</i> ..... 731</p> <p>    <i>Agrupaciones Habitacionales</i> ..... 732</p> <p>    <i>Centros de Madres</i> ..... 732</p> <p>    <i>Centros Talleres</i> ..... 732</p> <p>    <i>Clubes Deportivos</i> ..... 733</p> <p>    <i>Otras Organizaciones Comunitarias</i> ..... 733</p> <p>    <i>Municipalidad</i> ..... 733</p> <p>    <i>Organismos del Estado</i> ..... 734</p> <p><b>RELACIONES ENTRE ACTORES SOCIALES Y TERRITORIO RURAL..... 734</b></p> <p>  PROPIEDAD PRIVADA ..... 734</p> <p>  USO DEL TERRITORIO ..... 737</p> <p>    <i>Producción</i> ..... 737</p> <p>    <i>Turismo y recreación</i> ..... 740</p> <p>    <i>Protección y Conservación</i> ..... 741</p> <p>    <i>Usos Menores en Término de Ocupación del Territorio</i> .. 741</p> <p>  RELACIONES ENTRE ACTORES ..... 742</p> <p>  IMPACTO DE LOS ACTORES EN LA EVOLUCIÓN TERRITORIAL. 743</p> <p>  RELACIÓN PRINCIPALES ACTORES CON TERRITORIO RURAL. 745</p> <p>    <i>Reflexiones</i>..... 749</p> <p><b>ELEMENTOS PARA PROYECTAR EL DESARROLLO RURAL..... 749</b></p> <p>  IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS..... 749</p>	<p>    <i>Municipalidad contra Empresas agroindustriales</i> ..... 751</p> <p>    <i>Reserva Natural contra Agroindustrias</i> ..... 751</p> <p>    <i>Turismo contra Agroindustrias</i>..... 752</p> <p>    <i>Turismo contra Agricultura</i> ..... 752</p> <p>PORVENIR DEL TERRITORIO RURAL ..... 752</p> <p>MULTIFUNCIONALIDAD DEL DESARROLLO RURAL ..... 756</p> <p>  <i>Municipalidad</i>..... 756</p> <p>  <i>INDAP</i>..... 756</p> <p>  <i>CONAF</i> ..... 757</p> <p>  <i>Gobiernos Provinciales y Regionales</i>..... 757</p> <p>  <i>P. Universidad Católica de Chile</i>..... 757</p> <p>  <i>AGRARIA</i> ..... 757</p> <p>  <i>Otras Instituciones</i> ..... 758</p> <p>MODIFICACIÓN RELACIÓN ACTORES - TERRITORIO ..... 758</p> <p>  <i>Propiedad Privada</i>..... 759</p> <p>  <i>Uso de Recursos Territoriales</i> ..... 759</p> <p>  <i>Relaciones entre Actores</i> ..... 760</p> <p>  <i>Impactos Territoriales</i> ..... 761</p> <p><b>BIBLIOGRAFÍA ..... 761</b></p>
---	---

## INTRODUCCIÓN

En Chile, el medio rural carece de atención tanto por parte de los sectores públicos como de la sociedad en su conjunto. En particular, se le ha dado a lo urbano una importancia hipertrófica, hecho reforzado por la tradición centralista del país, ilustrada por la posición preeminente de la capital. Esta situación prevalece en particular desde que la población es mayoritariamente urbana y que se extiende el modo de vida urbano en el campo chileno. No obstante, la sociedad chilena se desarrolló en torno a una historia fuertemente marcada por la ruralidad: En el campo, en la agricultura, entendida como posesión y ocupación del suelo, se encuentra el origen histórico de la diferenciación social, la constitución del poder sustantivo o fundamental de esta sociedad. Allí reside la paradoja peculiar de este país. País urbano desde su inicio

\* Queron, C. 2002. Relaciones entre actores sociales y territorio rural. El caso de la comuna de Santo Domingo. En: Gastó, J., P. Rodrigo e I. Aránguiz. Ordenación Territorial, Desarrollo de Predios y Comunas Rurales. Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

colonizado, minero en cuanto a su riqueza y rural en su constitución (Bengoa, 1988). Queda todavía en la sociedad chilena huellas profundas de su origen constitutivo rural.

Actualmente, sin embargo, lo rural resulta ser lo sobrante de lo urbano. Un aspecto relevante es que sólo lo definido como urbano es objeto de una planificación territorial. Existe para cada comuna chilena un Plan Regulador Urbano que no tiene equivalente en el mundo rural, la ausencia de regulación territorial en zonas rurales comienza a generar preocupaciones. En este contexto, la Facultad de Agronomía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, realizó un estudio dirigido hacia la posibilidad de una planificación territorial rural, tomando la escala comunal como punto de partida. El equipo universitario realizó en particular el estudio de los aspectos físicos de la comuna, sobre la base de un Sistema de Información Geográfico, con el objetivo final de proponer escenarios de ordenamiento territorial rural para la misma.

Esta investigación se desarrolla en el marco de dicho estudio, con el propósito de aportar al diagnóstico físico comunal un complemento más bien focalizado hacia los aspectos sociales de la comuna, en una problemática general de desarrollo rural, o va más allá de un mero problema de ordenamiento de espacio rural.

El material de estudio está constituido por el conjunto de actores sociales de la comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, V Región de Chile, observados en su actuar dentro del territorio comunal.

El objetivo general es caracterizar las relaciones entre los actores sociales locales y el territorio comunal rural.

Se restringió el estudio a los actores que efectivamente se radican dentro del territorio comunal, sin considerar los actores del entorno global en el cual se encuentra la comuna.

El problema planteado en este estudio es la relación que existe en este momento entre los actores locales de la comuna y el territorio rural de la misma, en una perspectiva de desarrollo rural. Más precisamente: ¿Cómo la consideración de la relación entre actores sociales locales y territorio rural, a escala comunal, puede tener relevancia en el momento de plantear una perspectiva de desarrollo rural?

En definitiva, la problemática supone dos preguntas:

1. ¿Cómo caracterizar dicha "relación con el territorio" de los actores sociales locales?
2. ¿Qué calidad (positiva, negativa, neutra) tienen estas relaciones frente al desarrollo rural comunal?

La hipótesis de este estudio es que en un momento dado existiría -y se puede caracterizar- a nivel local una relación instalada entre los actores externos al territorio o del que se desenvuelven. Esto no niega el papel de actores externos al territorio o del ámbito global: viene sólo como corolario de una presupuesta importancia de los actores locales para el desarrollo local, la cual representa la segunda hipótesis central del estudio.

El objetivo principal es caracterizar las relaciones entre los actores sociales locales y el territorio rural, en el ámbito de la comuna de Santo Domingo.

Los objetivos particulares fueron:

1. Aclarar los conceptos de actor, territorio y desarrollo.
2. Caracterizar el territorio comunal, en sus aspectos físicos y humanos.
3. Conocer los actores de la comuna que tienen algún grado de relevancia en las acciones desarrolladas en el medio rural.
4. Mostrar que el logro del objetivo principal ayuda a dar una imagen realista de la situación actual del territorio rural de la comuna y sirve para plantear su futuro y su desarrollo.

El estudio se basa en una observación y un análisis del territorio rural de la comuna de Santo Domingo. El enfoque dado a este estudio, o sea el análisis territorial desde la relación entre actores locales y territorio rural, sugiere una observación privilegiada de los actores locales a partir de entrevistas y visitas a sus lugares de acción.

## REFERENCIAS CONCEPTUALES

### ACTOR SOCIAL

Un actor social corresponde a un grupo de personas, o institución, que influye en las decisiones y acciones que se dan dentro de una sociedad, es decir, que influye de manera relevante en la evolución de una sociedad. Al referirse a un territorio particular, los actores sociales son los grupos de personas o instituciones que influyen en las decisiones y acciones que se toman en este territorio.

En nuestro caso, se realiza un estudio de los actores sociales de una comuna chilena. Para precisar, se estudian los actores locales (o sea de la comuna y su entorno inmediato) que tienen algún grado de relevancia sobre las decisiones y acciones que se toman en el territorio rural de la comuna de Santo Domingo y que influyen en su evolución.

No obstante, se postula que basta que los actores desarrollen actividades para ser considerados como

tales. En efecto, eso representa la condición para tener algún grado de relevancia sobre las acciones que se dan en el territorio. Desarrollar actividades significa actuar en el territorio, por lo tanto ser actor en éste. A escala comunal, no se quiso restringir el estudio a quienes efectivamente toman decisiones relevantes sobre el territorio, lo cual no se les conoce *a priori*, aunque algunos más trascendentales merecen una atención particular.

Los actores sociales pueden ser grupos de personas organizadas o no. Si efectivamente están organizadas, se trata de organizaciones, las cuales pueden ser o no instituciones, organización con cierto grado de institucionalidad. Los grupos de personas no organizadas pueden ser actores en la medida que constituyen un grupo de incidencia territorial homogénea, lo que en general corresponde a un grupo que desarrolla en el territorio una actividad similar y por lo tanto que presentan características socioeconómicas semejantes. En este caso se trata de actores de tipo grupos sociales. Por último, es posible que una persona particular represente un actor en sí, es decir, que sea un personaje.

## TERRITORIO

El territorio se entiende no como un mero contenedor y soporte físico de elementos naturales, sino como un sistema físico y social estructuralmente complejo con diversidad de subsistemas, con articulaciones lineales y no lineales y con recursividad, que es además dinámico y delimitado. Se plantea la doble naturaleza del territorio: física y social. También se plantea la actividad humana socializada como condición de existencia de un territorio.

En consecuencia, se adopta la siguiente definición: un territorio es una porción delimitada de la superficie terrestre en la cual se desarrollan actividades humanas, que contempla elementos físicos y una coyuntura socioeconómica y cultural particular en un momento dado. Es dinámico en la medida que sufre cambios, en particular a raíz de la actividad humana. Además, los elementos físicos están constituidos por rasgos naturales no intervenidos tales como clima, subsuelo y relieve; rasgos naturales intervenidos, tales como suelos y sistema hidrográfico; y las construcciones del hombre como la tecnoestructura. Hay que notar que, en general, la coyuntura socioeconómica es un elemento de mayor poder evolutivo que los elementos físicos.

## DESARROLLO

El crecimiento es un proceso de aumento de tamaño. Usualmente se habla de crecimiento económico, confundiendo fácilmente con desarrollo económico.

El progreso es una medida de la distancia hacia nuestras metas. Esta palabra habitualmente hace referencia a una tecnificación de la sociedad, lo cual es errado, pues lo técnico no es una meta en sí mismo.

El desarrollo implica cambios de organización a nivel interno. Los mecanismos de desarrollo son los que permiten llegar a metas elegidas.

En las décadas de 1950 y 1960, se hablaba principalmente de Desarrollo económico, cuyo objetivo fundamental es el crecimiento, por lo que se concedería una importancia casi exclusiva a la acumulación de capital. Por lo tanto, en esas dos décadas, crecimiento y desarrollo económico se identifican. Los enfoques tradicionales de la teoría del crecimiento económico destacan una sola dimensión del desarrollo<sup>1</sup>. La pregunta es “¿en qué medida y cuán rápidamente se debería acumular capital?”. Además, se basa en las premisas siguientes: 1) el capital físico y el financiero son escasos, 2) las otras formas de capital son abundantes. Éstas son: el capital humano (en que las personas representan el sujeto del desarrollo), el capital natural, el acervo institucional (los sistemas de decisión) y el acervo cultural. Así, la estrategia de crecimiento económico corresponde sólo a los procesos de acumulación de capital físico y financiero, pues los otros son abundantes y por lo tanto su acumulación no representa un mayor problema.

Durante la década de 1950 la agricultura tiene un escaso papel en el desarrollo económico, pero es una de las principales fuentes de mano de obra para el sector industrial. Este papel se le da en la década de 1960 con el modelo de modernización agrícola y con la Revolución Verde.

En la década de 1970, el objetivo fundamental del crecimiento pasa a ser la equidad, es decir, la redistribución de la riqueza. En esa misma época nace también el concepto de ecodesarrollo, antecedente inmediato del desarrollo sustentable. El ecodesarrollo se ha definido como el desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente<sup>2</sup>. Se introduce como elemento nuevo la preocupación por el medio ambiente.

Durante las décadas de 1980 y 1990, el objetivo fundamental del desarrollo económico pasa a ser la sostenibilidad. El desarrollo es aquel desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

<sup>1</sup> *El Desarrollo Sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1991, 146 p.

<sup>2</sup> Esta definición proviene de la *Guía de Desarrollo Rural: Aspectos generales, Metodología*, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, España, 1996. La reseña histórica sobre la evolución de las nociones de desarrollo procede también de esta guía.

El desarrollo sustentable contempla tres aspectos: lo ambiental, lo económico y lo social. Pero la aparición del término sustentabilidad y el fenómeno de moda acerca de éste corresponde a la preocupación del hombre por la degradación de los recursos naturales que representan la base de su desarrollo, aunque esto había sido olvidado durante los decenios de crecimiento económico y de progreso técnico, junto con la urbanización del modo de vida, período en el cual el hombre se mueve en ambientes más y más tecnificados y se olvida de su lazo y dependencia a lo natural. De hecho, el medio en el cual se desenvuelve el hombre hoy en día mezcla elementos naturales y artificiales, pero la acción artificializadora ha llevado a que el ambiente ya no sea sustentable. De esta amenaza para la vida del hombre nace el concepto de sustentabilidad.

Volviendo a la noción de desarrollo sustentable, se consideran tres objetivos para lograrlo (Nijkamp, 1990):

- La sustentabilidad ambiental, la cual se ha mencionado, siendo tanto el ambiente natural como el artificial, enfocando todavía en los problemas que genera la degradación de los recursos naturales.
- La equidad.
- El crecimiento económico, el cual representaba antiguamente el único modelo de desarrollo.

La solución óptima del modelo es la maximización de la función:

$$\text{Desarrollo sustentable} = f(\text{crecimiento económico, equidad, sustentabilidad ambiental})$$

Esto significa que el óptimo global considera el sacrificio del óptimo parcial de cada uno de los objetivos. Además, en la realidad, la determinación del “óptimo” de desarrollo sustentable (o de lo que se desea lograr en el sentido de tal desarrollo) no se calcula matemáticamente, sino que depende de acuerdos entre los actores, es decir, que se da sobre la base de transacciones, según la expresión del autor. Intervienen entonces conflictos de intereses. También hay que integrar el efecto del tiempo sobre el desplazamiento del óptimo, los acuerdos y las transacciones cambiando constantemente en relación con la oferta tecnológica, la oferta ambiental y las necesidades y aspiraciones de los diferentes actores.

El aporte principal de Nijkamp (1980) y Dourojeanni (1997) es proponer procedimientos de gestión para conseguir un desarrollo sustentable, para que los gobiernos, esencialmente a niveles municipales o de microrregiones, logren superar los conflictos que se plantean entre el crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental.

Así, los procesos de gestión orientados al desarrollo sustentable son esencialmente una mezcla entre el arte y las ciencias, puesto que aún no existen indicadores

que permitan cuantificar lo social, lo ambiental y lo económico de acuerdo con un sistema de valores intercambiables; y, dichos valores no son idénticos para todos los actores involucrados en el proceso.

Otro aporte valioso concierne la reconciliación conceptual que podría lograrse entre estos tres aspectos del desarrollo sustentable, o sea, entre lo económico, lo ambiental y lo social. Aunque no existan unidades de medidas homogéneas, la tendencia hoy en día parece ser la integración de los aspectos ambientales y sociales a la teoría económica vigente de más amplio reconocimiento, es decir, la teoría neoclásica. En efecto, la Economía de Medio Ambiente y la Economía de Recursos Naturales son prolongaciones de la teoría neoclásica, procediendo por la internalización de costos que antes no se consideraban, como los costos ambientales y los costos sociales de las actividades económicas.

Soderbaum (1992) plantea que “la teoría económica neoclásica de los siglos XIX y XX no fue desarrollada para tratar temas ambientales. Por ello señala que la versión modificada de esta misma teoría, bajo la forma de economía ambiental (neoclásica), no es necesariamente la mejor opción para incorporar esta nueva dimensión”. Se critica el hecho que esta teoría económica es una excelente base para aquéllos que desean centrar su atención en los mercados; se ajusta adecuadamente a las perspectivas e ideologías imperantes de globalización y liberalización de mercado. Pero la estrecha y limitada visión de algunas personas que tratan la economía en forma aislada del mundo real es fuente potencial de graves conflictos, sobre todo cuando estas limitaciones se materializan en políticas públicas.

La economía neoclásica se aleja del mundo real por no integrar elementos de la realidad social y demográfica. Pero además, como lo recuerda Dourojeanni (1990), por no entender las leyes de la Naturaleza, aunque se pretenda considerarla en las nuevas tendencias económicas en boga. Este enfoque considera que lo social y lo ambiental son complementarios de lo económico.

El Desarrollo Rural, como tal, independiente del concepto de Desarrollo Económico, no aparece hasta la década de 1970. En 1975, el Banco Mundial define el Desarrollo Rural como una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida económico y social de grupos específicos de la población.

Las principales corrientes que se originan son: Desarrollo Rural Endógeno, Integrado y con Enfoque Local<sup>3</sup>.

El desarrollo rural global consiste en una estrategia que se da en el medio rural para lograr una meta del

<sup>3</sup>Las explicaciones sobre los distintos enfoques de Desarrollo Rural provienen de la *Guía de Desarrollo Rural*, Junta de Andalucía.

desarrollo global de la sociedad. A su nivel de implementación local, se dirige en particular a las poblaciones rurales y, en algunos casos a grupos específicos de la población rural, pero, al final, el conjunto de la sociedad se ve beneficiada por el mejoramiento de la calidad de vida en el campo. El campo y la ciudad son complementarios; la vida del hombre depende fuertemente de ambos, ya sea que éste habite en el área rural o en el área urbana.

La dependencia de lo rural para con lo urbano es bien conocida, en particular en lo que se refiere al acceso a servicios. Es menos conocido lo inverso, pero el territorio rural suma unas características de las cuales el hombre urbano no puede deshacerse. Es un lugar de producción, de expresión de la naturaleza y de la cultura y de mayor extensión que el medio urbano. En cuanto a la primera característica, abastece la ciudad en la base de los productos alimentarios. En el segundo caso, es de vital importancia por lo simbólico que representa, en cuanto al origen natural y cultural del hombre; en el uno se revitaliza al encontrarse con sus raíces. También se le considera como una zona de amortiguación de los impactos ambientales y de regeneración natural, indispensable para el equilibrio ecológico y atractiva para el reposo y el ocio (Comisión Europea, 1988). Por último, ocurre a menudo que el habitante urbano atraviesa el medio rural, al menos para ir de una ciudad a otra, o bien para quedarse.

Se le ha dado a lo rural una delimitación territorial que viene de que se lo considera espacialmente como lo sobrante de lo urbano: es rural todo lo que no es urbano; es término de repartición geográfica. No obstante, se puede considerar otra partición, considerando que existen tres ámbitos en el planeta: el área urbana, el área rural y, lo que podemos llamar el ámbito natural, o sea, los territorios donde no se ha desarrollado la ruralidad porque el hombre no se ha instalado en él, tal como zonas de alta montaña y de desiertos. Medio urbano, rural y natural son fuertemente dependientes entre sí, desde el punto de vista del desarrollo humano.

## **ACTORES SOCIALES**

### **GRUPOS SOCIALES EN LA COMUNA DE SANTO DOMINGO**

Diferentes grupos sociales se encuentran en la comuna, tanto en el área urbana como en el área rural, aunque la descripción se hace con mayor precisión para el área rural. Los grupos urbanos son esencialmente los habitantes de la ciudad de las Rocas de Santo Domingo y los turistas del balneario. En el medio rural se identifican otros grupos diferentes que en el mundo urbano. Además, es posible que los

grupos sociales sean efectivamente más diferenciados en el campo que en la ciudad de Las Rocas de Santo Domingo.

Los grupos sociales descritos corresponden a personas que presentan características socioeconómicas similares. Existen, por lo tanto, intereses convergentes en el interior de los grupos, aunque las personas no estén organizadas ni hayan identificado metas comunes; y sin que se hayan necesariamente reconocido como pertenecientes a un grupo social particular (Figura 1).

### **HABITANTES DEL MEDIO URBANO**

Los habitantes de Las Rocas de Santo Domingo son de dos tipos. Los primeros son los habitantes de medio social alto del balneario que decidieron instalarse en él. Además, son personas del mismo rango socioeconómico alto que los turistas que pasan la temporada estival en su residencia secundaria del balneario. En general, vienen de Santiago.

En segundo lugar se encuentra los habitantes de las poblaciones Las Hortensias, La Hornilla y Eucaliptus, levantadas hace menos de diez años. Estas personas son originarias del sector rural de la comuna, o bien de San Antonio y Llolleo.

### **TURISTAS**

Representan típicamente un grupo externo a la comuna, de modo de vida urbano. La mayoría de los turistas que llegan a Santo Domingo son personas de medio social elevado que vienen a disfrutar de sus casas de veraneo en el balneario o en un Condominio. Sin embargo, algunos, seguramente de niveles sociales más bajos, vienen a veranear o pasar un fin de semana en una casa más modesta edificada en una parcela de agrado en el medio rural.

### **PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y SUS FAMILIAS**

El grupo social cuantitativamente más representado en la comuna es el de los pequeños productores agrícolas. No existen fuentes seguras para contabilizarlos. En este grupo se integra tanto el mismo productor como su familia, pues el origen campesino es un determinante fuerte dentro de este grupo, aún para las nuevas generaciones.

La subcategoría más importante es la de los parceleros. Son dueños de parcelas cuyo tamaño varía entre 40 y 190 hectáreas aproximadamente. De los encontrados en la comuna, todos fueron beneficiarios de la Reforma Agraria y del proceso más reciente saneamiento de títulos de dominio particular.

Cabe presentar aquí algunos datos históricos para entender mejor el origen y las características de los parceleros. Originalmente, fueron trabajadores de los fundos, los cuales representaban la principal forma de

tenencia de la tierra en la comuna como en todo Chile. Con el proceso de reforma agraria de la década de 1960 y comienzos de la de 1970, se pretendió aumentar la producción agrícola poniendo en explotación las tierras que supuestamente eran mal explotadas, dando la oportunidad de poseer terrenos a los que trabajaban la tierra, o sea, a los campesinos, terminando al mismo tiempo con la fuerte concentración de la tenencia de la tierra. La Corporación de Reforma Agraria se hizo cargo de expropiar y reasignar terrenos agrícolas, entregándolos a campesinos organizados comunitariamente en asentamientos (forma intermedia de organización entre la expropiación y la asignación definitiva de la tierra) (Chonchol, 1994) o Centros de Reforma Agraria (CERAS). Posteriormente los campesinos se constituyeron en Sociedades Agrícolas, hasta que decidieron finalmente repartirse los terrenos de manera individual a fines de la década de 1980. Los parceleros de la comuna son los beneficiarios de esta repartición, la cual se realizó entre los miembros oficiales de las Sociedades Agrícolas.

En esta categoría se puede distinguir hombres y mujeres, así como la generación original de parceleros y la de sus hijos.



**Figura 1. Esquema de la localización y de los actores sociales de la comuna (Queron, 1998)**

El dueño de casa es el hombre que era socio de la Sociedad Agrícola creada a raíz de la reforma agraria. Esta persona tiene en la actualidad entre 50 y 70 años de edad y queda por lo general como dueño de su terreno. Los hijos y nietos que se quedaron a vivir con los padres ayudan a la explotación de la parcela. No obstante, es frecuente que los más jóvenes, de 20 a 40 años de edad más o menos, trabajen parcial o principalmente en un rubro ajeno al agrícola. En particular, son contratados como asalariados en los condominios o en el sector urbano como cuidadores de casas, jardineros, o en la industria de la construcción. Algunos trabajan como mecánicos, taxistas o choferes de buses en la zona urbana de Santo Domingo, Llole, San Antonio, o en las empresas agroindustriales. También trabajan temporalmente en los fundos cuando se necesita mano de obra adicional.

Las esposas de los parceleros y allegados suelen ser dueñas de casa. De ellas, algunas, sobre todo las más

jóvenes, tienen un trabajo asalariado como asesoras de hogar, cocineras, etc., en el pueblo o en los condominios.

Los hijos de parceleros que se fueron de su lugar de origen se han instalado en la mayoría de los casos en zonas urbanas de Santo Domingo, Llole, San Antonio, Melipilla, Santiago o cualquier otra; y actualmente no son parte integrante de los grupos sociales de la comuna.

Los jóvenes que siguen estudiando después de la enseñanza básica o media son pocos. Estudian, por lo general, en algún instituto técnico-industrial o comercial de San Antonio. Muy pocos llegan hasta niveles universitarios.

Junto a los parceleros, existen pequeños productores que trabajan parcelas de pequeño tamaño de sólo algunas hectáreas, las cuales compraron o arriendan. Se ubican en su mayoría en la zona periurbana de la comuna.

En conclusión, el "mundo" de los parceleros se sustenta cada vez menos de la sola actividad agropecuaria. Son agricultores pero suelen completar sus ingresos con trabajos asalariados esencialmente en los sectores económicos terciarios (servicios domésticos), secundarios (empresas agroindustriales) y primarios (obrero agrícola).

### GRANDES PRODUCTORES

Esta categoría corresponde a quienes manejan la agricultura a mediana y gran escala. En este caso la agricultura se practica en unidades de varias centenas o millares de hectáreas. En el caso de Santo Domingo, los fundos tienen un tamaño de 500 a 2000 ha, aproximadamente.

Es de notar que dentro de estos grandes agricultores hay que distinguir: los dueños de fundo que administran ellos mismos la actividad agrícola; los dueños de fundo que entregan la administración del fundo a un tercero; y finalmente, los que arriendan un fundo y lo administran y manejan en su propio beneficio.

La primera categoría es ampliamente dominante en cantidad.

Las dos primeras categorías de los dueños de fundo corresponden a familiares de los antiguos terratenientes de la comuna, o bien de otro lugar que compraron fundo en la comuna. Algunos de ellos tienen en el fundo su residencia principal, otros moran en ciudades como Santiago y permanecen en la comuna uno o varios días en la semana. Se encontró un solo caso de arrendatario de fundo, el cual posee o arrienda terrenos en otras partes de la región y se dedica a la ganadería en las 500 hectáreas que arrienda.

## EMPLEADOS DE FUNDOS

Los empleados de fundo son en general hombres que trabajan a tiempo completo para un dueño o arrendatario de fundo, viviendo con su familia en el propio fundo o bien morando fuera del fundo, en general en su proximidad. Se distinguen varios tipos según el nivel de cargo y sueldo y según la seguridad del empleo.

1. Los administradores y capataces tienen sueldos por encima del promedio de los trabajadores de fundo y seguridad de empleo. Los administradores están a cargo del funcionamiento y manejo del conjunto de la explotación. Muchos de ellos tienen buenos niveles de estudios agrícolas o experiencia. Los capataces se encargan de tareas más específicas, como por ejemplo el cuidado del ganado; y son en general meros empleados de fundo que adquirieron habilidad, se fueron formando y ganaron la confianza del patrón.
2. Los inquilinos son los trabajadores del fundo, el estrato más bajo de la pirámide de empleados de fundo. La mayoría tiene una casa cedida en el mismo fundo y son empleados antiguos. Se distinguen los obligados, en general remunerados al mes en distintas formas tales como sueldo, regalía y talajes; los voluntarios, los cuales trabajan ocasionalmente en el fundo y son pagados al día. Legalmente son todos trabajadores agrícolas.

## FUNCIONARIOS

Se trata aquí de personas que tienen una actividad específica dentro del medio rural comunal. Se refiere a los profesores y directores de escuelas y a los responsables y empleados de las postas de salud. También se agrega a esta categoría el Padre. Se caracterizan por tener una actividad salarial que les proporciona un nivel social medio.

## NUEVOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL

Esta última categoría tiene la especificidad de no ser una categoría de masa, en la medida que la llegada de nuevos habitantes en el sector rural es reciente y esporádica y que los motivos de instalación en el sector rural de la comuna son variados. Tres son los casos encontrados en el transcurso de la campaña de terreno.

En el sector de El Convento, una familia de seis personas de condición social baja vino a instalarse en una parcela de 1 ha que compró a un parcelero. La razón de la llegada a El Convento es que tuvieron que dejar la vivienda arrendada en Aguas Buenas, y que el “abuelo” es de El Convento, aunque estuvo fuera 30 años. Más particularmente, la familia se compone de la pareja de ancianos, del hijo de éstos con su esposa, y de sus dos niños. El padre de los niños es ayudante electricista y actualmente cesante.

En este mismo sector de El Convento, en la entrada cerca de la carretera, vive una familia de tres personas (un matrimonio y su niño), de nivel social y educacional aparentemente medio, desde el principio del año 1998. En realidad, viven en la comuna desde tres años previos, pero finalmente compraron una parcela de 0,5 ha en la cual construyeron una casa. Eligieron este lugar porque les gusta el campo y no se encuentran lejos del pueblo, donde hay fuente de trabajo para el dueño de casa, electromecánico de profesión.

Por fin, se encontró en el sector de Santa Blanca un joven matrimonio originario de Concepción, de medio social alto. Eligieron el lugar por gustar del campo y por encontrarse a proximidad del lugar de trabajo del marido (jefe de área administrativa en una empresa de San Antonio). En las ocho hectáreas inicialmente compradas, edificaron una casa de buena calidad.

## ORGANIZACIONES

Las organizaciones comunales son constituidas de personas reunidas para lograr un fin común, dándose reglas comunes de funcionamiento y una organización apropiada. Entre las organizaciones de derecho privado, se tiene organizaciones sin fines de lucro y, con fines de lucro.

Entre las sin fines de lucro, en el caso de la comuna de Santo Domingo, se tiene las organizaciones comunitarias y un sindicato.

El sindicato de algueros y mariscadores, existe desde el 7 de agosto de 1998 e integra 25 personas. El objetivo principal es crear, en la zona de la playa Mostazal donde se radican los algueros mariscadores, un área de manejo para criar mariscos.

Las organizaciones comunitarias funcionales son aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tengan el objetivo de representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva<sup>4</sup>. Se identificaron, en el caso de la comuna de Santo Domingo, 59 organizaciones comunitarias (Figura 2).

## JUNTAS DE VECINOS

Las Juntas de vecinos son las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objetivo es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los

<sup>4</sup> Ley sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, Texto refundido, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, enero de 1998. En un documento de 1995 de la CEPAL se encuentra una distinción entre “Organizaciones comunitarias territoriales” y “organizaciones comunitarias funcionales”, pero en este mismo documento mencionan que la clasificación se está discutiendo. En la Ley de 1998, no se hace referencia a esta distinción.

derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades<sup>5</sup>.

En la comuna existen 16 Juntas de vecinos (Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, 1998). Las juntas de vecinos del sector urbano son: La Hornilla, Arturo Phillips, Las Sirenas, Eucaliptus, Rafael Moreno, Rocas de Santo Domingo, Las Hortensias. Las juntas de vecinos rurales son: Horacio Larraín, Sector Uno, Huerto Las Parcelas, Los Morros, Santa Blanca, San Enrique, Bucalemu, El Convento, Santa Margarita.

#### **AGRUPACIONES HABITACIONALES**

En total, las agrupaciones habitacionales son siete. El fin principal, según los estatutos, es impulsar y defender el derecho de los asociados a una vivienda digna. Son todas del sector urbano: Los Robles, Nuestra señora de Pompeya, Miraflores, Ignacio Larraín, Padre Hurtado, Santo Domingo, Laguna del rey.

#### **CENTROS DE MADRES**

Son organizaciones que involucran a mujeres que por su papel de madres, desean realizar juntas alguna actividad que sirva para el hogar. Existen 16 Centros de madres en la comuna.

Las del sector urbano son: La Hornilla (crochet, colgante...), Mar Azul, Santo Domingo, Eucaliptus, Las Hortensias.

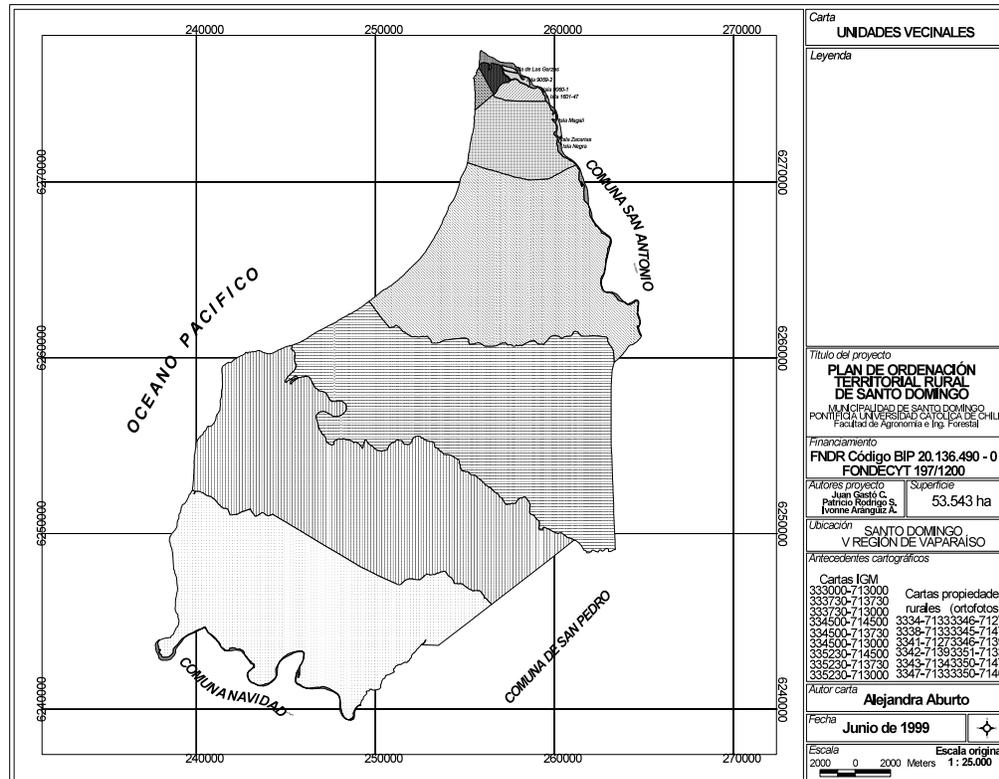
Las del sector rural son: Santa Blanca (cerámica, tejido, crochet, pintura, cocina...), Lucía Hiriart (Bucalemu), Río Maipo, El esfuerzo (cartonería, pintura, monitos de peluche...-El Convento), Virgen del Carmen (El Convento), Portales de Santa Lucía, Las Salinas, Javiera Carrera (San Enrique), Rosa Enriqueta, Las ventoleras, Huasos Uno.

#### **CENTROS TALLERES**

En concreto, se realizan en los Centros talleres las mismas actividades que dentro de la mayoría de los Centros de madres. No obstante, tienen la característica de haber sido capacitados por PRODEMU (Programa de desarrollo de la mujer). Existen dos centros talleres en la comuna, que funcionan en la parte rural: El Centro Taller San Guillermo (24 mujeres) y el Centro Taller Playa Mostazal (15 mujeres).

---

<sup>5</sup> op cit. *Por fines de claridad, se dan algunas definiciones complementarias. La Unidad vecinal es "el territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos". O sea que la comuna está dividida en varias unidades vecinales por fin una mejor gestión local y global. La Comuna de Santo Domingo cuenta con 6 (?) unidades vecinales. Los vecinos son "las personas naturales, que tengan su residencia habitual en la unidad vecinal".*



**Figura 2. Mapa de localización de las organizaciones comunitarias de la Comuna de Santo Domingo (Queron, 1998)**

### CLUBES DEPORTIVOS

Existe un club deportivo urbano: el club Unión Santo Domingo. Los Clubes deportivos del sector rural son: Alianza, Bucalemu, San Enrique, Libertad (El Convento), Atalaya, Pejerrey (sector Las Salinas), Portales, El Convento, Santa Blanca. Su actividad se basa en la práctica del fútbol y organización de campeonatos.

### OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Además de las juntas de vecinos, agrupaciones habitacionales, Centros de Madres y de Taller, Club Deportivos, existen:

- en el sector urbano: Agrupación cultural Rocas de Santo Domingo, Club de Jardines Rocas de Santo Domingo, Club de Rodeo chileno Rocas de Santo Domingo, Conjunto Folklórico Rupantú.
- en el sector rural: Club de Rodeo San Enrique, El Centro de Padres Bucalemito, Centro de Padres Santo Domingo Country School, Comité de adelanto Campo Alegre.

Entre las organizaciones con fines de lucro se encontraron varias sociedades en el sector rural de Santo Domingo:

- las grandes empresas Agrícola Súper Ltda y Ariztía Ltda.

- las empresas periurbanas, de áridos y maderas: Sociedad comercial e industrial Mariano Ltda, Elisa Flores Compañía Ltda, Santa Gloria SA. Se encuentran también en el sector periurbano varios viveros.

- las empresas de pequeños productores: la BRIMAR S.A. y la Sociedad de hecho "Litoral". La BRIMAR S.A. nació en enero 1996 después de haber ganado un Concurso Nacional de proyectos para la Modernización de la Agricultura Familiar Campesina, de INDAP. Integra hoy día 11 socios que se dedican a la producción, compra y venta del garbanzo y de la arveja; y al comercio de madera. La sociedad Litoral existe desde febrero 1997 y cuenta con cinco socios. Producen lechuga y semillas de flores.

Existen varias organizaciones de derecho público que son actores en el territorio rural de la comuna y se mencionan a continuación.

### MUNICIPALIDAD

Las Municipalidades son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna (Moreno y Baeza, 1994).

## ORGANISMOS DEL ESTADO

- El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) es un organismo del Ministerio de Agricultura, creado en 1964, cuya misión actual es promover y fomentar el desarrollo y consolidación de la agricultura familiar campesina como estamento social sustantivo de la ruralidad del país y como agente económico válido y permanente en el agro nacional. Sus objetivos institucionales son: la consolidación económica-productiva de la agricultura familiar campesina; promover su desarrollo organizacional; y fomentar su articulación con la institucionalidad pública y privada (INDAP, 1996).

El INDAP se organiza en una sede central donde se ubica la Dirección Nacional, en oficinas regionales a lo largo del país, dividiéndose cada una de ellas en Oficinas de Área. La comuna de Santo Domingo se encuentra relacionada con la Oficina Regional de la V Región y, la Oficina de Área San Antonio.

- La Corporación Nacional Forestal (CONAF), es una institución de derecho privado. No obstante, diversas disposiciones legales la han conferido funciones de carácter público. Los estatutos indican que el objetivo de ella es contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país.

## RELACIONES ENTRE ACTORES SOCIALES Y TERRITORIO RURAL

Se determinaron cuatro criterios para caracterizar las relaciones entre el territorio rural de la comuna y los actores, a saber:

- Propiedad privada.
- Usos del territorio.
- Relaciones entre los actores.
- Impactos de los actores sobre el territorio.

## PROPIEDAD PRIVADA

La propiedad privada es el primer elemento elegido para caracterizar las relaciones entre los actores y el territorio. Casi todos los actores son propietarios de superficies de tamaño muy variable. Los únicos que no poseen terrenos son los empleados de fundos.

El catastro de propiedad actual de la comuna de Santo Domingo es el resultado de varias etapas históricas que afectaron al conjunto del país, desde la Conquista hasta hoy. Chile fue conquistado a mediados del siglo XVI y el tiempo de la Colonia duró unos 250 años, hasta que finalmente se promulgara la Independencia en 1810. La forma tradicional de tenencia de la tierra era la Hacienda, la cual se mantuvo hasta mediados del siglo XX.

La Hacienda “era una propiedad cuya actividad económica se realizaba dentro del sector agrario, con diversificaciones en la agricultura, la ganadería, la extracción, la manufactura y el comercio. Tenía un ingreso estable, ya fuera por posesión propia o por ciertas formas de control, de la tierra y del agua (recursos naturales), la fuerza de trabajo (recursos humanos) y los sistemas comerciales. Poseía una amplia estructura material -concentrada en su mayor parte dentro de una sección de la hacienda conocida como casco- destinada a la producción, administración, almacenamiento, vivienda, comunicación y a los servicios religiosos, todo lo cual le proporcionaba una relativa autonomía económica y social. Tenía una organización laboral de cierta complejidad, compuesta por los trabajadores eventuales y los permanentes; estos últimos retenidos generalmente por medio del endeudamiento o por formas esclavistas”. Esta definición correspondiente a las haciendas mexicanas es todavía bastante general para entender lo que era la hacienda de América Latina. Wolf y Mintz (1975) presentaron una definición diferente, afirmando que la hacienda es la propiedad rural de un propietario con aspiración de poder, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado de tamaño reducido, con la ayuda de un pequeño capital.

La estructura laboral de la hacienda es un elemento de primera importancia para entender los actores actuales del campo chileno. Existen antecedentes respecto de ello: “En 1869 era posible distinguir en el campesinado chileno varios estratos: el mayordomo, que era un lugarteniente del propietario y que por su situación económica más favorable podía, si lo deseaba, transformarse en propietario; el capataz, que ejerce una labor de vigilancia y recibe una remuneración mayor que los inferiores; los vaqueros, dedicados a la crianza o a engorda de los animales; los ovejeros, en general muchachos que reciben un bajo salario; los inquilinos y los peones. Mientras los últimos, son elementos inestables, los inquilinos cuentan con tierra, leña y carbón y deben colaborar en las faenas de la hacienda” (Eyzaguirre, 1986).

La Hacienda tiene su origen en la encomienda y la merced. La creación de la encomienda, en tiempo de la Colonia, tenía primero, motivos de orden religioso, segundo, motivos de orden político-económico. En el primer caso se trataba de llevar a cabo la evangelización de los indígenas, en el segundo el objetivo era premiar a los conquistadores. La encomienda consistía en el privilegio otorgado por el rey a un benemérito de las Indias para recibir por sí y su inmediato sucesor el tributo que un grupo de indígenas estaban obligados a pagar en su calidad de súbditos de la Corona. La encomienda era sólo una percepción de tributo y no implicaba la cesión de la tierra del indígena ni la anulación de su libertad. Por su

trabajo libre, el indígena percibía un salario y pagaba así el tributo (Eyzaguirre, 1986). No obstante, hubo cantidades de abusos por parte de los encomenderos que se apropiaron de las tierras de los indígenas.

La merced de tierra consistía en el otorgamiento de dominio, por parte de los reyes españoles, de una porción de tierra a los conquistadores y sus herederos. Los reyes de España se consideraban en efecto dueños de las tierras del Nuevo Mundo como consecuencia de las bulas pontificias de donación de América. La merced podía consistir en un solar en la ciudad, una chacra en su aldea, o una estancia para cultivo de cereales y crianza de ganado.

En el caso de Chile, como en casi todos los países de América latina, el sistema de hacienda surgió una vez concluida la etapa encomendera. La encomienda de indígenas resultó irrealizable en el momento que ya no quedaba indígenas para pagar tributo de la corona al conquistador y sus descendientes. Aquéllos habían sido diezmos por las enfermedades y las guerras en su contra. Durante el primer siglo después de la Conquista, no había un régimen claro de propiedad. En principio, las tierras eran de los indígenas y el Rey tenía el derecho de encomendárselos a un español que probara sus méritos y servicios. Pero en la medida que en la zona central de Chile se fue despoblando el territorio, ya no quedaron “indígenas vacos”, esto es, disponibles para ser encomendados. No hubo cómo para pagar los servicios de la guerra. Las tierras estaban vacías pero disponibles. Se entregaron, pues, estancias (Bengo, 1988). Es así como se asentó la propiedad de la tierra en grandes estancias dadas a principio en “mercedes”, las cuales representaron la etapa previa a la hacienda propiamente tal. Es de notar que si las encomiendas estaban otorgadas por un tiempo limitado, las estancias se entregaban a perpetuidad. Es entonces que en Chile las encomiendas del siglo XVI dieron paso a las estancias del siglo XVII. En el siglo XVIII, periodo de desarrollo de la producción triguera por demanda de

mercados externos (en particular de Perú), se produjo la transición, desde las estancias originalmente puramente ganaderas, hacia la hacienda cereal-ganadera. Allí nació el sistema hacendal en Chile.

En el actual territorio de la comuna existía en tiempo de la Colonia varias haciendas, siendo la más destacada la Hacienda Bucalemu, así como también la Hacienda El Convento (Figura 3). La Hacienda Bucalemu tuvo 45.000 hectáreas, de las cuales 25.000 ha se radicaban dentro del territorio actual de la comuna. En su seno funcionó la Casa de Novicios de la Orden Jesuita hasta 1767. A mediados del siglo pasado la hacienda Bucalemu se dividió entre cuatro herederos, lo que dio lugar a cuatro nuevas haciendas: La Manga, Corneche, San Enrique y Bucalemu, esta última quedándose con el nombre original. Solamente las dos últimas, sumando 25.000 hectáreas, se encontraban dentro del actual territorio comunal (Figura 4).

La etapa siguiente fue la de la “hijuelación” que se dio a mitad del siglo veinte cuando se empezó a hablar de una probable reforma agraria. Consistió en la división de las haciendas entre hijos, o más generalmente entre familiares, con el motivo de evitar la expropiación de predios considerados poco productivos y cuya concentración estaba contemplada como un factor de inequidad social. Así, las haciendas que existían entonces (El Peumo, Yali de Cabimbao, Bucalemu, San Enrique, Cabaña Bucalemito) fueron divididas en hijuelas de unos 500 a 1500 hectáreas de las cuales muchas persisten hoy en día como fundos.

La Hacienda ubicada más al norte de la comuna, La Boca del Maipo, experimentó un destino distinto. Fue vendida en parcialidades a principios del siglo y en parte de ella se generó el balneario.

En el caso de la Hacienda El Convento, hubo una hijuelación, pero fue muy transitoria, pues enseguida sufrió una expropiación casi total.

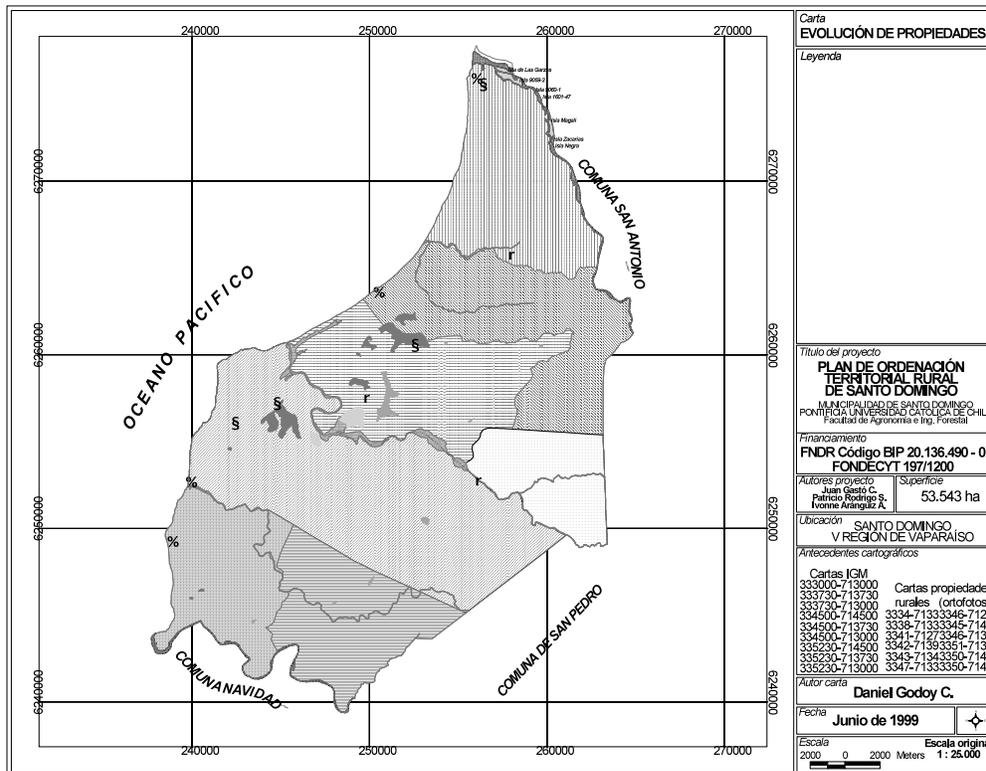


Figura 3. Mapa del catastro de propiedades rurales de la Comuna de Santo Domingo en la década de 1960 (Gastó, Rodrigo y Aránguiz, 1999)

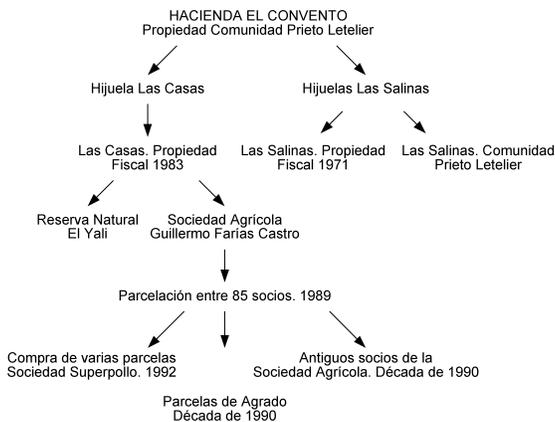


Figura 4. Esquema de la división de la Hacienda El Convento (Queron, 1998)

En efecto, en 1971 se expropió el total de la hijuela Las Casas y la casi totalidad de la hijuela Las Salinas, cada una de varios miles de hectáreas, quedándose los dueños con una Reserva de más o menos 500 hectáreas. Las partes expropiadas quedaron en propiedad del Fisco mientras se instalaba en éstas un asentamiento de pequeños productores, hasta que les fuera entregadas en 1983, mediante la sociedad que formaron llamada Sociedad Agrícola Guillermo Farías Castro. Una parte quedó, sin embargo, en propiedad del Fisco: la reserva natural El Yali, de 520,37 hectáreas.

De las otras haciendas, se expropió algunos sectores: la Hijuela "Campo Alegre" de la hacienda Bucalemu, parte de la hacienda San Enrique, Hijuelas "primera", "cuarta" y "quinta" de la hacienda Cabaña Bucalemito y parte de la hijuela Santa Blanca de la hacienda El Peumo. Se crearon entonces siete Sociedades (Agraria, 1995), a raíz de los asentamientos de la reforma agraria, integradas por los antiguos trabajadores de las haciendas.

A finales de la década de 1980, los miembros de las Sociedades Agrícolas dividieron entre ellos las tierras que tenían en común; de allí proceden los actuales parceleros de la comuna. La Sociedad Guillermo Farías Castro repartió sus tierras entre sus 85 miembros entre 1988 y 1989.

En los últimos diez años la propiedad de la tierra en Santo Domingo vio aparecer nuevos protagonistas. Se instaló en 1991 la primera planta de la empresa Agrícola Súper Ltda (Superpollo) en la parte Este de la localidad El Convento, donde había logrado comprar las tierras de varias decenas de parceleros, juntando así 1500 ha de un bloque. En 1994 la empresa compra y se instala en la hijuela Santa María, de unas 1300 ha, con una unidad de producción de cerdos.

En los cinco últimos años de la década de 1990, los parceleros fueron vendiendo en masa sus tierras, de una vez o bien hectárea por hectárea, quedándose en general con algunas hectáreas en los alrededores de la

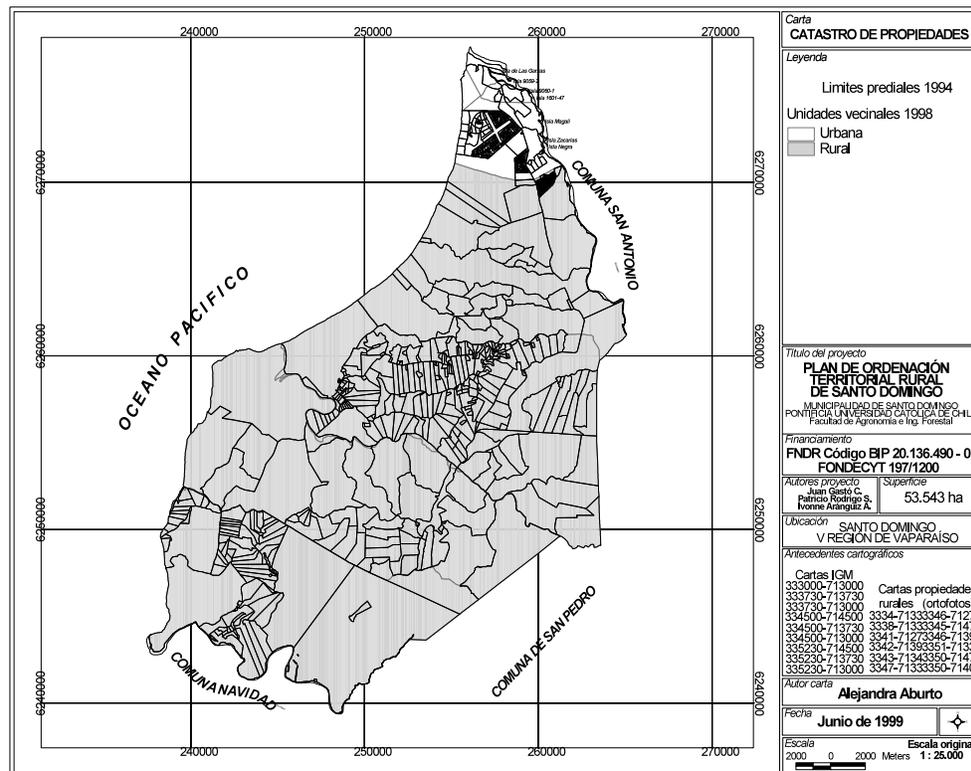
casa. Apparently the buyers of the total of a parcel or several parcels are real estate companies, which plan to quickly sell a lot and sell by lot of 0,5 hectares. This phenomenon of development of the parcels of agrado is well clear in the sector of El Convento and of San Enrique. The condominium Las Brisas is property of the heirs of the former owner of the fundo La Boca del Maipo. They built a real estate company, which raised the condominium.

Se puede pensar que la tendencia a la venta de parcelas agrícolas para fines turísticos va a aumentar en la medida que exista una demanda creciente, generando precios altos para las tierras de la zona. En los avisos económicos del diario “El Mercurio” del 8 de noviembre de 1998, se venden parcelas de 30 a 60 hectáreas en El Convento a partir de \$2.500.000 de pesos la hectárea, sitios de media hectárea a \$14.000.000 de pesos en los sectores loteados cerca de la Reserva Nacional El Yali. En la cooperativa “Huertos de Chile” en la proximidad del radio urbano,

se venden en \$75.000.000 la parcela, indicándose la superficie.

Además, la sequía del año 1999 dejó a numerosos productores desconfiados respecto del porvenir de la agricultura y sin producción que vender, lo que incentiva aún más, el deseo entre los pequeños productores de vender sus tierras. El mercado de la tierra en Santo Domingo tiene una dinámica fuerte desde solamente unos años; y ésta va a seguir como un factor principal de cambio en la zona.

En Chile, como en muchos otros países latinoamericanos, la propiedad privada conlleva mucho sentido. En efecto, hasta la reforma agraria, la oligarquía terrateniente poseía la casi totalidad de las tierras del país, concentrada en grandes fundos. Una minoría de los campesinos tenían minifundios que en general no eran suficientes para asegurar un nivel de vida satisfactorio a la familia minifundista. Se planteaba que la tenencia de la tierra era sinónimo de riqueza y de poder (Figura 5).



**Figura 5. Mapa de catastro de propiedades rurales de la comuna de Santo Domingo el año 1998. basado en la información proporcionada por el Servicio de Impuestos Internos, CIREN y otras fuentes (Gastó, Rodrigo y Aránguiz, 1999)**

### USO DEL TERRITORIO

En Santo Domingo, el territorio definido como rural, o sea no abarcado por el Plan Regulador Urbano, corresponde al 98% de la superficie comunal. Se identificaron en él varios usos llevados por los actores.

Estos usos son: el productivo, el turístico y recreativo, el de “protección y conservación”; y a menor escala los habitacionales, educativos, de salud y de vías de comunicaciones (Figura 6).

### PRODUCCIÓN

El uso productivo del territorio rural comunal es el

más destacado. En primer lugar, se encuentra la producción agropecuaria y forestal y la producción agroindustrial. Además, existen algunas otras unidades productivas, de naturaleza distinta.

Según el Censo agropecuario de 1997, el total de las explotaciones agropecuarias de la comuna abarcan 50.055 hectáreas, o sea el 90% de la superficie rural comunal. Del total de la superficie de explotación agropecuaria, sólo 9.672,3 ha son “suelos de cultivo”, de los cuales el Censo da un 56% de “cultivos anuales y permanentes”, un 8,4% de “praderas sembradas permanentes y de rotación” y un 35,6% “en barbecho y descanso”.

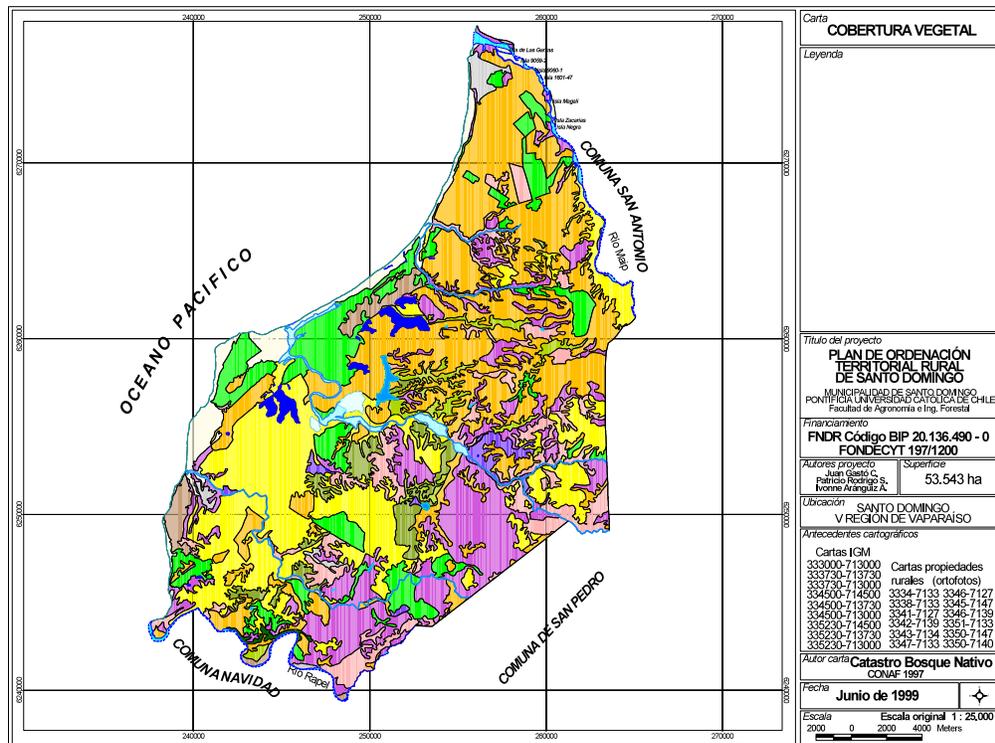
Los cultivos anuales que se encuentran en la comuna son de secano y básicamente son: el trigo, el garbanzo, la arveja y el chícharo. Tradicionalmente, en los potreros se practica una rotación entre el trigo, un cultivo de leguminosa y el barbecho. La rotación por lo general tiene una duración de cinco años. Se inicia con la ruptura del suelo en primavera, para preparar los potreros que serán sembrados con trigo el otoño siguiente, cultivo que se repite al año subsiguiente. En la tercera primavera se siembra garbanzo, cultivo que permanece hasta el mes de enero, momento en el cual se deja descansar el potrero con pradera natural. Esta pradera permanece hasta la primavera del año siguiente, cuando se reinicia la rotación con la ruptura del suelo para el cultivo de trigo. Este sistema puede presentar algunas variaciones como: no ocupar el potrero con garbanzo, o alargar la permanencia de la pradera natural. Sin embargo, en la gran mayoría de

los casos se cumple con no ocupar más de dos años seguidos un potrero con trigo y dejar descansar por lo menos un año y medio el suelo (pradera natural) (Jofré, 1998).

El trigo representa más o menos la mitad de la superficie dedicada a cultivos en los predios encuestados y a la casi totalidad de la superficie dedicada a cultivos anuales de estos mismos predios, lo que sugiere que, en total, existirían algo menos de 5.000 ha. de trigo en la comuna (INE, 1997).

Según el estudio de Jofré (1998), sobre la base de los pequeños productores, la preparación del suelo se efectúa prácticamente toda con tractores. Sin embargo, se vieron agricultores usar arado con tracción animal (uno entre cinco aproximadamente). Además, las semillas proceden usualmente de la selección que hacen los molinos, o por intercambio entre los mismos productores; pocos compran semilla certificada todos los años. Prefieren los trigos que produzcan un buen volumen de paja, ya que ésta es usada en la alimentación de los animales.

De las 5.428,1 hectáreas de cultivos anuales y permanentes de la comuna dados por el Censo Agropecuario de 1997, la parte no ocupada por trigo se encuentra sembrada de garbanzo, arveja y chícharo. De manera burda, se estima que estos cultivos deben representar unas centenas de hectáreas para toda la comuna; unas 400-500 ha de garbanzo, 250-300 ha de arveja y 40-80 ha de chícharo.



**Figura 6. Uso del territorio en la comuna de Santo Domingo. Realizado sobre la base del estudio de Gastó, Rodrigo y Aránguiz (1998) (Queron, 1998)**

En forma minoritaria existen cultivos de riego en la comuna. El total de la superficie regada de la comuna abarca 637 ha según el Censo Agropecuario 1997.

Se cultivan lechugas, tomates, arveja verde, cítricos, naranjos, frutillas, flores (Lilium, Claveles, Gladiolos).

En la zona rural más alejada del sector urbano, el riego es muy ocasional y se encuentra en el fundo Cabaña Bucalemito (unas 100 ha de maíz ensilaje), en los sectores de parceleros donde se riega a veces la chacra: El Convento (en total unas 50 ha de chacra regada), San Guillermo (unas 50 ha), Campo Alegre y la Rinconada de San Enrique. Esta última zona se encuentra en el extremo sur de la comuna, donde algunos pequeños productores riegan en promedio 3 ha de paltos y cítricos. En el fundo los Lilenes existen unas 60 ha de paltos con riego por goteo.

La ganadería se practica también de manera importante en la comuna. Se estiman en 19.464 el número de cabezas de ovinos, 1.207 bovinos y 732 caprinos (Censo Agropecuario 1997). También se crían equinos (caballares), estimados en 1.342 cabezas, esencialmente para las labores agrícolas (tracción del arado, manejo de los rebaños, etc.). Además, el censo da la cifra de 29.749 cabezas de porcinos, pero la mayoría corresponde a una producción industrial.

Las praderas naturales representan 24.670,2 hectáreas y las mejoradas 1.509,2 ha. Las “sembradas

permanentes o de rotación” representan 802,1 ha. y son clasificadas por el censo dentro de los suelos de cultivo.

Por lo general, los pequeños productores combinan cultivos y ganado, aprovechando para esos últimos los rastrojos de paja de los primeros. Es poco frecuente que las praderas sean sembradas; en algunos casos son mejoradas. El pasto natural es la única fuente forrajera que utiliza la gran mayoría de los ganaderos, además de la paja en la época estival. Según AGRARIA (1997), la superficie media destinada a la ganadería anualmente oscila entre 35 y 90 hectáreas de acuerdo con el tamaño del predio y mantiene aproximadamente una media de 30 bovinos y 70 ovinos. Se destinan tres cuartas partes del predio a la actividad ganadera y el resto es ocupado por barbechos y cultivos.

Las características generales de la pequeña ganadería son las siguientes:

- Los animales vacunos costinos de tipo criollo, son en general de baja calidad, pues corresponden genéticamente a un ganado cruzado, sin manejo y muchas veces gestado en hembras que no han alcanzado su pleno desarrollo.
- Las pariciones se producen en cualquier época del año por falta de planificación en el encaste. Como consecuencia de lo anterior, los partos pueden ocurrir en épocas de abundancia o escasez de

forraje en el predio. La parición en períodos de escasez produce baja producción de leche en las madres atrasando el desarrollo del ternero. Esta parición escalonada genera rebaños de distinta edad, tamaño y peso, lo cual dificulta la operación de venta.

- Las pariciones durante todo el año dificultan naturalmente una programación adecuada del uso de los recursos alimenticios disponibles.
- A lo anterior se suma el sobretalajeo que elimina las yemas vegetativas en las distintas especies de pastos componentes de la pradera natural, limitando así la regeneración vegetativa.
- La falta de ordenación funcional de los espacios del predio, organizando áreas y lugares para la explotación ganadera, dificulta el pleno aprovechamiento de la contribución del propio ganado.

En resumen, la actividad ganadera para los pequeños agricultores según AGRARIA, es más bien apreciada como un aprovechamiento natural, sin costo, de condiciones de clima y praderas en las cuales se puede reproducir el ganado por sí solo sin necesidad de manejo, brindándole escaso cuidado o en muchos casos ninguna atención.

El caso de la gran agricultura es distinto, en la medida que el rubro ganadero es en general mayoritario y los cultivos representan un bajo porcentaje de la superficie del fundo, la cual está ocupada principalmente por praderas naturales y/o mejoradas y/o sembradas, así como por cultivo forestal de importancia variable. Aunque no haya inseminación artificial, se realiza un manejo genético por cambios de reproductores. La raza bovina explotada es la “Hereford”, la ovina es “Merino”. También se maneja el encaste de manera de obtener rebaños más homogéneos en cuanto a rangos de edad.

Según el Censo Agropecuario de 1997, en la comuna de Santo Domingo las plantaciones forestales representan 4.085 hectáreas. Se trata esencialmente de eucaliptos (*Eucalyptus globulus*) y de pinos (*Pinus radiata*).

Los pequeños productores tienen superficies forestadas de 5 ha en promedio. En general, sus predios fueron plantados por CONAF antes que se les entregara y los pequeños productores tienen ahora obligación de reforestar después de la explotación (DL 701).

Los grandes productores tienen superficies forestadas variables, pero la tendencia parece ser un leve aumento de esa superficie.

Es importante recordar que la mayoría de los suelos de la comuna son clasificados como de aptitud preferentemente forestal; por ello CONAF incentiva la forestación. A nivel nacional, la forestación es

fomentada desde 1974 cuando se publicó el Decreto Ley 701, el cual proponía bonificar durante 20 años las forestaciones que se realizarían en estos terrenos.

Partes de fundos y parcelas fueron comprados para la instalación de empresas agroindustriales especializadas en la producción de pollos y cerdos.

La empresa Agrícola Súper Ltda (holding) posee en la comuna tres plantas de producción :

- La unidad de producción de pollos “Superpollo” en el sector El Convento. Esta unidad está implantada sobre una superficie de 1.500 ha, desde el año 1991, en una zona de parceleros.
- La planta de incubación de huevos de gallina, en el sector del cruce La Manga.
- La unidad de producción de cerdos “Supercerdo” en el sector La Manga. Se instaló la empresa en la antigua hijuela Santa María en el año 1995, en una superficie de 1.300 ha. De allí, según afirman los ejecutivos de la empresa, salen 1 millón de cerdos cada año.

La empresa de producción de pollos “Ariztía” se instaló en el norte de la comuna, en la proximidad del sector urbano, con una planta incubadora.

Existen, muy próximos al sector urbano, algunas empresas de madera y de áridos. Las entrevistas realizadas informaron que en general se abastecen de maderas del sur de Chile. Para el abastecimiento en áridos, explotan el material del Río Maipo.

En el sector de la Playa Mostazal, unas 20 personas se dedican a la extracción y comercialización de algas y mariscos.

## TURISMO Y RECREACIÓN

La actividad turística se concentra en la parte urbana, en la cual Las Rocas de Santo Domingo es un famoso balneario. Éste contempla, en la mayoría, segundas residencias que pertenecen a personas de alto nivel social, en general provenientes de Santiago. Cuenta también con la presencia del Condominio “Santa María del Mar”.

No obstante, este tipo de turismo se está extendiendo a la parte rural, en la cual se construyó el condominio “Las Brisas”. Éste se edificó en una antigua zona de producción agropecuaria en la proximidad del balneario. Esta tendencia se ve reforzada por proyectos de loteo en parcelas de agrado bien avanzados, en zonas profundamente rurales donde la actividad agropecuaria es aún importante, tal como el sector de El Convento.

La incursión del turismo en el sector rural se reconoce también en el número creciente de parcelas de agrado “independientes” que allí se encuentran (se les llaman “independientes” o “aisladas” a las parcelas de agrado

que no hacen parte de un conjunto agrupado). Este fenómeno apareció unos años atrás y muestra hoy día un auge espectacular. Se trata de la compra de parcelas de media hectárea<sup>6</sup> hasta algunas hectáreas en la cual el comprador edifica una casa de veraneo.

En el sector de la Playa de Mostazal, al sur de la comuna, se desarrolla en verano un turismo más bien popular. En esta playa se puede encontrar, en período estival, una decena de carpas de turistas provenientes de Santiago, Melipilla, Talagante, o San Antonio. Al extremo sur de la comuna, a orilla del río Rapel, se desarrolla también en los meses de verano un turismo popular. No obstante, este fenómeno tiene más clara evidencia en la orilla sur, la cual ya no es parte de la comuna. En la orilla norte existe un lugar de acampamiento y una pequeña playa. En este segundo caso, llegan también una cantidad importante de personas de la misma comuna de Santo Domingo a pasar el día, pero en general no pernoctan allá. En definitiva, la comuna no cuenta propiamente con una estructura de acogida para este tipo de turismo popular.

La parte recreativa del medio rural de Santo Domingo no tiene una ubicación geográfica particular. Se trata de algunos eventos que se dan a lo largo del año en tal o tal zona poblada. Se concreta por la realización de rodeos, carreras a la chilena, campeonatos de fútbol, entre otros.

#### PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Una parte de la comuna está dedicada a la protección de recursos naturales: se trata de la Reserva Nacional El Yali, en el sector de El Convento. Se ubica en la zona de la desembocadura del estero Yali y posee cuatro cuerpos de agua: la Laguna Matanzas, la Laguna Colejuda, la Laguna Costera y la desembocadura del estero Yali. Su superficie es de 520 hectáreas (Ministerio de Agricultura, Corporación Nacional Forestal Nacional, 1998).

La Reserva es administrada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), de acuerdo con el Decreto Supremo N° 41 del 23 de mayo de 1996, del Ministerio de Agricultura, que crea la Reserva con el propósito de proteger y conservar el ambiente lacustre natural, la fauna y flora silvestre asociada a este sector. En realidad, esta zona es objeto de protección desde la época de la reforma agraria, cuando se decretó propiedad de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). Se le entregó la administración a la CONAF en 1986. Hoy día la Reserva es propiedad del Servicio

Agrícola y Ganadero (SAG), pero su traspaso a Bienes Nacionales está en tramitación.

Los recursos naturales comprometidos en la Reserva y sus alrededores son fundamentalmente hídricos, edáficos, vegetacionales y principalmente ornitológicos. El registro de fauna actual cuenta con 115 especies de aves, que representan el 25% de la avifauna nacional, de las cuales 71 se encuentran asociadas a los ambientes acuáticos. Esta área constituye un lugar de alimentación y refugio para más de 18 especies de aves migratorias, siendo 15 especies del hemisferio norte. Dentro de las especies de aves, destacan el Cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), taguas, hualas, gaviotas y diversas especies de patos.

La Reserva fue declarada sitio RAMSAR por la Convención de Suiza el 2 de diciembre de 1996, que certifica que la Reserva ha sido inscrita en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat acuático.

#### USOS MENORES EN TÉRMINO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La parte rural cuenta, por supuesto, con las viviendas, repartidas en tres centros poblados de más de 1.000 habitantes con unas 150 a 200 viviendas cada uno<sup>7</sup>, más otras viviendas repartidas en todo el sector rural.

La principal vía de comunicación es una carretera pavimentada que atraviesa la comuna de norte a sur, la cual también es atravesada por la carretera de la fruta. A éstas se agregan caminos vecinales privados no asfaltados en estados variables.

Entre los servicios de salud y educación, existen siete escuelas y tres postas de salud en el medio rural, que pertenecen a la Municipalidad, salvo la escuela de Bucalemu que se encuentra en un recinto militar.

La producción agroindustrial se relaciona con una característica de la comuna que es la sanidad del medio, que les permite criar cerdos y pollos sin exponerse a peligros de contaminación por enfermedades. Esto tiene que ver con las condiciones climáticas de la zona y la ausencia de grandes criaderos de cerdos y pollos en la proximidad. También aprovechan el hecho que existen buenas vías de comunicación para el abastecimiento y de distribución de mano de obra barata para las labores que requieren poca calificación.

La actividad turística se desarrolla en esta zona porque ésta cuenta con características susceptibles de representar también un recurso para el desarrollo de la actividad. Se aprovecha el borde costero (playa), el clima, la accesibilidad desde Santiago (buenas vías de

<sup>6</sup>“El artículo 1° del D.L. N° 3.516 (...) establece que los predios rústicos ubicados fuera de los límites urbanos o fuera de los planos reguladores intercomunales pueden ser divididos libremente por sus propietarios, en lotes no inferiores a 0,5 ha (5.000 m<sup>2</sup>), siempre que se mantenga a su fin agrícola”. Decreto Ley 3.516, 1980, Servicio Agrícola y Ganadero. Dividir los predios en parcelas de hasta 0,5 ha evita efectuar el trámite de cambio de Uso de suelo.

<sup>7</sup> Estimación sobre la base de un censo antiguo (no se indica la fecha), que da para El Convento 784 habitantes y 168 viviendas.

comunicación). También se utiliza el agua para el consumo humano o para el riego de las canchas de golf. En el caso del loteo a orilla de la Laguna Matanzas, se aprovecha también la imagen ecológica de la zona (ver aviso económico de El Mercurio). Además de todos estos factores, lo que interesa a los turistas que llegan a la parte rural de la comuna, es la tranquilidad y el contacto con la naturaleza que le ofrece el lugar. En la zona de la playa de Mostazal, los turistas igualmente vienen a buscar la tranquilidad, la belleza natural y las posibilidades de descanso y esparcimiento que ofrece la playa.

La parte recreativa concierne antes que todo a los habitantes tradicionales de la zona (campesinos, empleados de fundos), se sustenta en las entretenimientos tradicionales de la zona: rodeo, rayuela, fútbol, fiestas patrias y, en la existencia de un lugar de esparcimiento: el río Rapel, en verano.

La protección y conservación se justifica por la existencia de un patrimonio florístico y faunístico de primera importancia. Las actividades extractivas fundamentales explotan recursos naturales del medio. En un caso son recursos abióticos (áridos), en el otro se trata de la flora y fauna marina (algas y mariscos).

En fin, las características del territorio rural de la comuna de Santo Domingo representan recursos en la medida que pueden ser explotados por la gente que desarrolla sus actividades en él. Los recursos (o características aprovechadas) son de varios tipos. Primero, son de tipo natural: suelos, aguas, clima, borde costero. Segundo, de tipo geográfico y tecnoestructurales: proximidad del pueblo de San Antonio y, de Santiago por la existencia de la autopista. Tercero, se relacionan con las coyunturas socioeconómicas, culturales y medioambientales de la zona. Los recursos culturales de la zona actualmente aprovechados son pocos. Se valorizan los rodeos a través de eventos anuales (cuatro ó cinco al año) que atraen a una población de huasos de la comuna y también de personas de otras comunas. A veces se realizan cantos a lo divino, campeonatos de rayuela. El recurso medioambiental que algunos actores aprovechan realmente es la sanidad del lugar. A nivel socioeconómico, la coyuntura es tal que la actividad turística encuentra una zona casi ideal para expandirse, contando con mano de obra y terrenos para cumplir sus necesidades.

## RELACIONES ENTRE ACTORES

Las relaciones entre el territorio con el componente humano y social que lo ocupa, constituye un elemento fundamental del paisaje rural. Los actores rurales se agrupan en tres categorías: la población rural permanente, los actores de origen externo y el sector público.

Los grupos sociales permanentes más representativos de la población rural son:

1. los pequeños productores y sus familias,
2. los medianos y grandes productores agrícolas y
3. los empleados de fundos.

Respecto de la lista de grupos sociales rurales de la comuna presentada en la caracterización humana de la comuna omitimos los funcionarios y los nuevos habitantes del medio rural, los cuales no tienen un papel significativo en la dinámica social del momento (a lo mejor sería bueno considerarlos en un análisis más detallado).

Los grupos sociales 1 y 3, que son los más populares, tienen relaciones familiares o de amistad, por ser en la mayoría del mismo origen social (mano de obra agrícola de los fundos, o haciendas). También se juntan en las organizaciones comunitarias, en particular juntas de vecinos, clubes deportivos y centros de madres.

Internamente al grupo de los pequeños productores, existen organizaciones productivas recientemente conformadas (BRIMAR SA y Sociedad Litoral). Sus fines son mejorar la producción y la comercialización de los productos agrícolas. Hay que notar que se puede considerar integrantes de este grupo (1) los mariscadores por representar un grupo socioeconómicamente similar. Su reciente iniciativa de creación del Sindicato de Algueros y Mariscadores es interesante (el sindicato fue creado en septiembre 1998): muestra el deseo de organizarse para lograr objetivos comunes, en este caso demarcar un área de manejo para criar el recurso marisquero hoy agotado por malas prácticas de los pescadores y de las empresas pesqueras de la zona.

Las relaciones entre los grandes productores agrícolas y sus empleados son relativamente importantes y de tipo "relación jerárquica" de patrón a empleado. A veces los grandes productores emplean estacionalmente a los pequeños productores como mano de obra suplementaria, pero las relaciones entre estos dos grupos son débiles, aunque históricamente los pequeños productores eran los inquilinos de los antiguos fundos (Figura 7).

Los actores sociales de origen externo, de actual relevancia en el territorio rural son:

1. una población flotante de turistas;
2. sociedades inmobiliarias; y
3. empresas agroindustriales.

Son externos en la medida que no forman parte tradicional de la sociedad rural comunal actual, sino desde hace sólo algunos años. Las sociedades inmobiliarias actúan como intermediarios en el mercado de tierras de la comuna. Compran parcelas a los pequeños productores agrícolas, las lotean y las venden a los turistas. Los mismos turistas pueden

comprar directamente pedazos de terreno a los parceleros, aunque sea más frecuente que pasen por el intermediario de una sociedad inmobiliaria.

Las empresas agroindustriales instaladas en la comuna a partir de la década de 1990, representan también una fuerte presión para que los pequeños productores vendan sus terrenos tal como en el caso de El Convento.

Los turistas, las empresas inmobiliarias y en menor importancia las agroindustrias, emplean los pequeños productores agrícolas, en particular los hijos de los parceleros, los cuales así no sólo venden su medio de producción principal, sino también su fuerza de trabajo.

INDAP, por su papel específico de apoyo a la agricultura familiar campesina, se relaciona con el grupo de los pequeños productores, entregándoles servicios de asesoría técnica y de financiamiento.

CONAF persigue el objetivo de contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país. Por lo tanto, se relaciona con el conjunto de los productores de la comuna: pequeños y grandes productores agrícolas y forestales y de empresas agroindustriales. Esta institución entró en conflicto con algunas sociedades inmobiliarias que compran y lotean en la proximidad inmediata de la Reserva Nacional El Yali, comprometiendo la protección de este humedal.

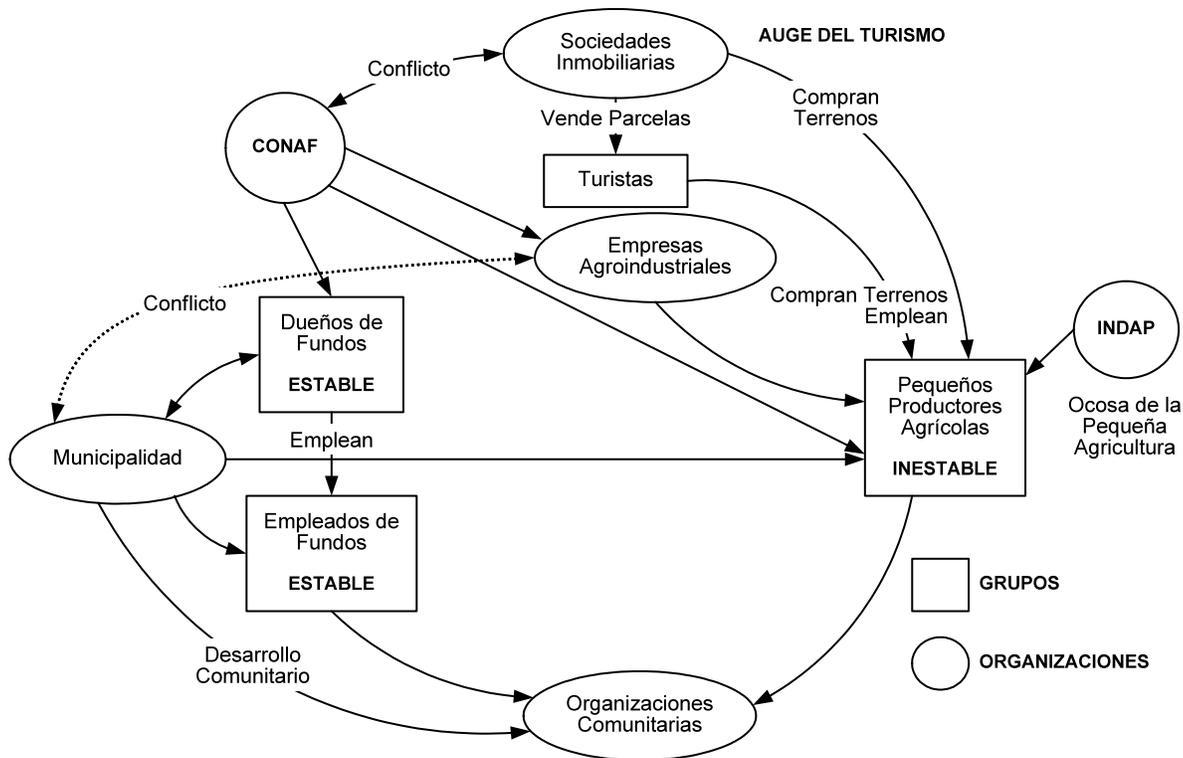
La Municipalidad, institución del Estado que a nivel local cumple la función de administración, es decir, busca satisfacer las necesidades de la comunidad de una manera permanente y continua y, asegurar su participación en el progreso económico, social y

cultural (Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1995), no tiene en realidad mucha influencia en las decisiones que toman los actores privados en sus propios terrenos de la zona rural. La Municipalidad entró en conflicto con una empresa agroindustrial a raíz de problemas de contaminación que había generado en la comuna. Se relaciona con la población por medio de las organizaciones comunitarias a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), o directamente con las personas (para trámites o de manera informal).

El tejido social es producto de una dinámica conformada por la fuerte influencia del auge turístico, y por el ocaso de la pequeña agricultura tradicional. Consecuentemente, el grupo social de pequeños productores es el más inestable frente a los otros dos: grandes productores agrícolas y, sus empleados, cuya actividad todavía no parece amenazada por la presión turística. La actividad agroindustrial se ha estabilizado; y se nota el relativo débil protagonismo de los entes públicos locales en la dinámica social actual del territorio rural de la comuna.

### **IMPACTO DE LOS ACTORES EN LA EVOLUCIÓN TERRITORIAL**

El hecho de poseer terrenos, de realizar ciertos usos del territorio y de tener una posición social fuerte, o débil, genera consecuencias. Se puede afirmar que los actores generan impactos en el territorio rural de la comuna, que afectan varias características de éste (los patrones de la propiedad privada y los usos del suelo, la tecnoestructura, el medio ambiente, la situación socioeconómica).



**Figura 7. Esquema de las relaciones entre actores sociales y el territorio de la Comuna de Santo Domingo (Queron, 1998)**

El cambio en la tenencia de la tierra durante los últimos años de la década de 1990 ha sido notable, especialmente en el sector norte de la comuna. La presión turística de la comuna está en pleno auge, al contrario de lo que ocurre con las agroindustrias, las cuales están sometidas a un fuerte rechazo, debido a un impacto ambiental y a la carencia de agua en las tierras de secano.

La instalación de empresas avícolas y porcinas significó un gran cambio en el estilo de producción, pues se pasa de un sistema tradicional a un sistema moderno, industrial, tecnológico, con fuerte integración vertical. Los predios rústicos, o sea, agrícolas, tienen un uso oficial agrícola, que en este caso no fue necesario cambiar, pues la producción agroindustrial se asimila a la producción agrícola, aunque los medios de producción fueran industriales. La ventaja es que no se necesita un otorgamiento de permisos para el cambio de uso de la tierra.

En la mayoría de los casos de loteos de tierras, se logra mantener la notificación oficial de uso agrícola, pero en la realidad se pasa a un uso de tipo residencial<sup>8</sup>.

En consecuencia, a pesar de no realizar un cambio de uso de suelo agrícola tal como lo define el Servicio

Agrícola y Ganadero, aparecen en la comuna usos de naturaleza distinta al uso tradicional agropecuario: turísticos e industriales.

En primer lugar, la llegada de nuevos protagonistas en el territorio se acompañó del levantamiento de construcciones: planteles porcinos y avícolas por un lado, casas de veraneo por otro lado (las residencias se ven un poco más cómodas en el segundo caso...).

En el caso del condominio Las Brisas, se asfaltaron los caminos internos, se construyó una cancha de golf y numerosas casas lujosas. También se hizo alcantarillado, planta de agua potable y de tratamiento de aguas servidas.

En las parcelas cercanas a la Reserva Nacional El Yali, el loteo ya es efectivo y los lotes están en venta, aunque todavía no se edifican casas.

En varios puntos del medio rural se han edificado residencias secundarias en parcelas de agrado aisladas y, algunas viviendas principales por lo que se refiere a los nuevos habitantes del sector rural de la comuna.

En 1992 se instaló la primera planta de producción de pollos de Superpollo en el sector de El Convento, donde se construyeron 60 galpones. Luego, en 1995, se edificó en el sector La Manga un plantel porcino también de gran tamaño. Además, se cavaron pozos profundos para el abastecimiento en agua.

<sup>8</sup> "El artículo primero del Decreto Ley N°3516 (...) establece que los predios rústicos ubicados fuera de los límites urbanos o fuera de los Planes Reguladores intercomunales pueden ser divididos libremente por sus propietarios, en lotes no inferiores a 0,5 ha, siempre que se mantenga su fin agrícola".

Por último, el nuevo Plan Regulador Urbano proyectado contempla un nuevo límite urbano que abarcaría actuales zonas rurales que pasarían a ser zonas de extensión urbana y zonas de reserva urbana, en las cuales evidentemente se proyectan edificaciones.

La actividad agropecuaria genera algunos impactos ambientales negativos sobre los recursos que utiliza. En particular, se notan en la comuna la presencia significativa de suelos erosionados, debido a prácticas como cultivo en pendiente y perpendicularmente a las curvas de nivel y, quema de rastrojo. El sobrepastoreo de las praderas puede generar erosión cuando el suelo queda desnudo. También se crea cierta compactación que disminuye su fertilidad.

Estos fenómenos son visibles tanto en el caso de la pequeña agricultura como en el de la gran agricultura. También los dos tipos de agricultura hacen uso de pesticidas, pero en mayor cantidad por parte de los grandes agricultores que tienen sistemas de producción más tecnificados. No existe medición de la incidencia de tales prácticas en el ambiente. No se sabe en qué medida pueden generar contaminación.

La producción industrial de cerdos y de pollos ya generó en el año 1998 problemas de contaminación de aguas y del aire; no se midió el impacto ambiental, pero se tradujo en la muerte de una cantidad anormal de ganado que bebió agua del Estero, y en la presencia excesiva de moscas y mal olor en un radio de varios kilómetros en los alrededores de la planta de producción de cerdos. Esta actividad genera además una degradación paisajística por lo poco estético que representa la presencia de los galpones.

La actividad turística se traduce por la llegada estacional de una población supernumeraria. Si bien en el caso del condominio Las Brisas existe un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas, así como la evacuación de la basura hacia un vertedero en el caso de los lotes realizados en la proximidad de la Reserva Nacional El Yali, CONAF teme (CONAF, 1998): presencia de basura, caza ilegal, presencia de animales domésticos, extracción de aguas del Estero El Yali, extracción de áridos y formación de canteras, ingreso de vehículos motorizados, pesca ilegal, impactos visuales por proyectos de urbanización, contaminación química de suelos y aguas, introducción de malezas, contaminación acústica, alteración de los cursos naturales del agua, alteración del drenaje natural del humedal, riesgos de incendios forestales, entre otros impactos negativos.

Además, la llegada a la zona rural de nuevos habitantes, fenómeno todavía no significativo, tiende a acentuar el fenómeno de “calle larga”, o sea, a la construcción de viviendas a lo largo de los caminos y carreteras, resultando una estructura lineal no funcional de los asentamientos humanos. A la larga,

esto puede generar efectos nefastos sobre el ambiente, en particular a nivel paisajístico.

El papel de protección y conservación del medio lo desarrolla principalmente un actor institucional estatal y más precisamente su representante a nivel local, la CONAF del área de San Antonio. En la comuna, existe una sola área protegida, la Reserva Nacional El Yali, de importancia internacional. También se preocupa de la conservación y recuperación de los suelos de la comuna por las medidas de forestación y reforestación.

Además, se nota cierta preocupación por preservar el medio natural por parte de la Municipalidad, de parte de empresas agroindustriales, a raíz de la generación de efluentes contaminantes.

El esquema de las relaciones sociales entre los actores influyentes del territorio rural muestra dos grandes tendencias vinculadas: la potente influencia del grupo externo de los turistas sobre el grupo social inestable interno al territorio rural conformado por los pequeños agricultores; y, los pequeños productores agrícolas encuentran oportunidades de elevar sus ingresos con los empleos domésticos ofrecidos por la población de turistas, lo cual significa un incremento del ingreso. También significa que este grupo se torna pluriactivo, practicando otras actividades ajenas a las de la agricultura.

Una consecuencia del impacto es el escaso entusiasmo por las actividades agrarias. Los mayores poseedores de tierras pueden vender y asegurarse así su jubilación y por otro lado, los más jóvenes se acostumbran a una actividad asalariada más segura y rápida en la generación de ingresos, que la deprimida actividad agropecuaria. Las nuevas oportunidades de empleo ofrecidas a la población rural de la comuna, permiten que una parte de ellos permanezca en su lugar de origen, lo que aparenta ser el deseo de la mayoría.

## **RELACIÓN PRINCIPALES ACTORES CON TERRITORIO RURAL**

El grupo social de los pequeños productores agrícolas realiza de manera preponderante un uso productivo del territorio, sobre la base de los recursos naturales de éste. Todavía, se trata de una explotación extensiva, y cada día más estas personas se dedican a actividades salariales fuera del rubro agrícola. También realizan un uso “habitacional” y algo “recreacional” del territorio. Tanto lo habitacional como lo productivo, se desenvuelve en las parcelas que tienen en propiedad privada. En total, poseen casi un tercio de la superficie comunal rural. La realidad es que, por vender parcelas o pedazos, esta cifra actualizada debe de ser bastante inferior (Cuadro 1).

Los impactos que genera este grupo social sobre el territorio derivan de esta condición de habitantes, productores, propietarios e integrantes de un sistema

social local en el cual tienen una posición inestable a raíz de la presión turística que induce la venta de la tierra y el cambio de actividad. Además, la mala coyuntura agrícola relativa al tipo de producción que hacen es un factor que apoya el ocaso de la pequeña agricultura. Esta evolución se ve reforzada por la falta de poder organizativo y reivindicativo de este grupo, lo que tiene que ver con su pasado de empleados apatronados y con el periodo del gobierno en el cual se disuadía las formas organizativas.

Las formas organizativas a las que eventualmente pertenecen (organizaciones comunitarias) tienen poca influencia sobre el orden territorial. Como socios de junta de vecinos pueden inducir algunos cambios tecnoestructurales, pero en la práctica son muy pocos. En cuanto a las organizaciones de pequeños productores, de tipo productivas y/o comerciales, muy pocas personas están involucradas, siendo solo 16 productores en dos organizaciones.

Tienen con INDAP y CONAF relaciones que van hacia un apoyo del rubro productivo. La forestación representa una alternativa productiva mejor adaptada a la calidad de los suelos que la producción agropecuaria tal como se da en condición de Secano Costero y que resulta bastante depredadora tal como la erosión<sup>9</sup>.

Globalmente hacen parte de un grupo de bajos ingresos económicos en el cual existen situaciones reales de pobreza<sup>10</sup>.

Por último, se puede notar que se identifican territorialmente del fundo del cual tienen su origen como empleado. El grupo de los grandes productores agrícolas se caracteriza por su mayor estabilidad en cuanto al uso del territorio (producción agropecuaria y forestal), la cual se realiza sobre la base de recursos naturales y con mayor grado de tecnificación y capitalización<sup>11</sup>, en comparación con la categoría pequeño productor. Parece existir un aumento de la superficie forestada por parte de estos productores. El impacto de la actividad productiva sobre el ambiente natural, seguramente tiene aspectos negativos, como la erosión visible, pero no se sabe en qué medida. También representan un factor de estabilidad en cuanto a la propiedad de la tierra, pues en general no

venden lo propio. En la sociedad local representan los empleadores de la mano de obra del sector primario, aunque la cantidad de empleados de fundo es poca respecto de la cantidad de pequeños productores.

Su nivel económico es alto a medio-alto. En general, proceden de los antiguos terratenientes o de sectores de actividades económicas exitosas (empresarios). En todo caso proceden de la clase social alta de tradicional relevancia política, lo que les concede un poder notable también a escala comunal.

Como habitantes son pocos, pues gran parte tiene residencia principal en la ciudad de otras comunas, en general Santiago. No obstante, como residentes o visitantes, en general poseen piscinas, canchas de tenis y otros elementos tecnoestructurales.

Los empleados de fundo desarrollan una actividad productiva en las tierras dadas en regalía, las cuales representan en totalidad superficies pequeñas y se las puede considerar como parte de la producción del sistema fundo. No poseen tierra en propiedad privada.

Tienen entonces una relación de empleado respecto de un patrón y se relacionan con los pequeños productores agrícolas por participar en organizaciones comunitarias, o por tener lazos familiares con ellos. Son de nivel económico bajo y medio, según su papel en el fundo. Los que tienen mayor sueldo por tener cargo de mayor responsabilidad, tal como administradores, pueden ser personas no originarias de la zona.

En cuanto habitantes, se abastecen de agua de la zona, como también de otros recursos naturales tal como leña.

Los turistas representan personas que vienen principalmente en el período estival por la buena situación ambiental (en un sentido amplio) de la zona. La presión turística es realmente alta en verano, lo que conduce a un fuerte aumento del consumo de agua para fines domésticos y de riego (jardines y cancha de golf). En esta estación y a lo largo del año también representan empleadores masivos de mano de obra local (jardineros, cuidadores, cocineras, etc.). Globalmente, es una gran cantidad de parcelas de agrado de pequeña superficie (de 0,5 a algunas hectáreas) que cada año se venden a turistas y el fenómeno va acelerándose. Son personas de nivel económico medio-alto y alto que llevan contribuciones tributarias elevadas a la Municipalidad (impuesto territorial). Este grupo representa el principal factor de cambios en los patrones de propiedad privada en la comuna y en los usos del suelo. Construyen grandes casas de veraneo.

Las sociedades inmobiliarias aprovechan un aspecto característico del territorio rural de la comuna que es la fuerte demanda turística de que es objeto. Encuentran

<sup>9</sup>No obstante el triunfo (“*atout*” en francés) de la producción forestal, es preciso cuestionar la viabilidad socioeconómica de este rubro en el caso de los pequeños productores de Santo Domingo.

<sup>10</sup>Sería interesante investigar el impacto del turismo y de las actividades salariales que crea, así como el aumento del precio de la tierra, sobre el nivel económico de este grupo.

<sup>11</sup>Se le pueden clasificar dentro de la categoría “Empresario tradicional” de la clasificación elaborada por AGRARIA en el documento “*Sector agropecuario nacional : evolución reciente y proyecciones*”, CORFO, 1998, p. 18. Las categorías son: 1. Empresario moderno, 2. Empresario tradicional, 3. Pequeño productor integrado, 4. Pequeño productor con potencial agropecuario, 5. Pequeño productor sin potencial agropecuario. Empresario tradicional tiene la descripción siguiente : “Con mayor presencia relativa desde Talca al Sur y en los secanos de las regiones centrales. Orientado básicamente a cultivos tradicionales, con niveles tecnológicos de medios a altos, baja capacidad de gestión y relación con mercados, poco flexibles en sus estructuras productivas”.

terrenos fáciles de comprar y, para la construcción<sup>12</sup> encuentran una mano obra barata y dispuesta.

---

<sup>12</sup>Existe a este nivel un intermediario no tomado en cuenta que es la Empresa constructora.

**Cuadro 1. Relaciones entre actores locales y territorio rural comunal de Santo Domingo**

<b>Actores</b>	<b>Propiedad Privada</b> en el territorio rural comunal	<b>Usos de los Recursos Territoriales</b>	<b>Relaciones entre Actores</b> (integra el nivel relativo de ingresos económicos)	<b>Impactos Territoriales</b>
<b>Pequeños productores agrícolas</b>	Parcelas de 50 a 190 ha En total, los p.p.a poseen casi 1/3 de la superficie comunal rural	Suelos A veces aguas para riego (superficiales y subterráneas) Aguas de consumo doméstico Leña	Algunos en organizaciones comunitarias. En este marco, contacto posible con el grupo de los “empleados de fundo” (contactos familiares con éstos también). Algunos en organizaciones de pequeños productores- contacto con INDAP. CONAF: incentivo a forestación- obligación de reforestar Fuerte presión de turistas (y sociedades inmobiliarias) para que éstos vendan sus tierras Ingresos económicos bajos	En la tecnoestructura: viviendas, electrificación Forestación (baja) Erosión de suelos Venta de parcelas Contaminación
<b>Grandes productores agrícolas</b>	Fundos de 500 a 2000 ha. En total poseen casi los 2/3 de la superficie rural	Suelos Aguas Mano de obra agrícola	Empleadores de la categoría siguiente (“empleados de fundos”) Ingresos económicos medio-altos a altos	Forestación Erosión de suelos Contaminación
<b>Empleados de fundos</b>	No	Leña Agua de consumo doméstico	Empleados por los procedentes Algunos participan en las organizaciones comunitarias Nivel de ingresos medio y bajo	Eventualmente impacto en la tecnoestructura (viviendas...)
<b>Turistas</b>	Parcelas de agrado en condominio, en zonas de loteo o aisladas	Naturaleza Tranquilidad Playa Accesibilidad por carreteras, cercanía a Santiago Agua de consumo y agua de riego (jardines, cancha de golf) Mano de obra para servicios domésticos	Emplean población local para servicios doméstico  Nivel de ingresos medio-altos y altos	Compran terrenos (inducen la venta por parte de los pequeños productores agrícolas) Construcción de residencias secundarias Más vehículos (ruido, caza, ilegal, etc.) Cambio de uso del territorio
<b>Sociedades inmobiliarias</b>	Parcelas (cerca Reserva Nacional El Yali) Fundo (Las Brisas) En total 2.500 ha.	Atractivo turístico de la zona, tierras fáciles de comprar Mano de obra (construcción)	Compran a pequeños productores Venden a turistas	Construcción, lo que genera mayor actividad de las empresas de extracción de áridos (río Maipo) Cambio de uso del suelo
<b>Empresas agroindustriales</b>	Ariztía: 500 ha Superpollo: 3000 ha	Sanidad del medio Aguas Suelos (ocupación de cierta superficie) Buena accesibilidad Mano de obra	Emplean mano de obra local poco calificada (poca) Conflicto con la Municipalidad	Forestación Construcción (plantas porciones y avícolas, pozos) Compraron parcelas y fundos Contaminación (agua, aire) Cambio de uso de suelo Degradación paisajística
<b>Municipalidad</b>	No		Contacto con la población y organizaciones comunitarias	Débiles

Fuente: Queron, (1998)

Algunas parcelas y fundos están en mano de sociedades inmobiliarias. Los impactos de su actividad sobre el territorio son derivados de la llegada de los turistas que son la razón de la presencia de éstas sociedades en la zona. En particular, se genera un cambio efectivo de uso de suelo desde agrícola a residencial, aunque no sea inscrito oficialmente como tal.

Las empresas agroindustriales se vinieron en la zona por sus buenas condiciones sanitarias que les permite desarrollar su actividad con toda seguridad y por tener oportunidades de comprar terrenos. La buena accesibilidad es otro atractivo del territorio comunal. Ocupan poca mano de obra local. En total, tienen

alrededor de 3.500 ha de terreno, parte de éste reforestado. La opinión pública es bastante favorable a su presencia en la zona a pesar de las numerosas quejas frente a los problemas de contaminación ocurridos en el año 1999. Su instalación llegó a la construcción de una infraestructura pesada, tales como pozos profundos, lagunas de tratamiento de desechos, galpones, etc. También se nota un deterioro de los caminos vecinales donde circulan los camiones de las empresas. El uso del territorio pasa de agrícola tradicional a agroindustrial.

Por último, la Municipalidad representa un actor particular por el papel administrativo que le incumbe. No tiene mayor extensión de terrenos en su propiedad,

salvo algunos tales como recintos escolares y los de las postas de salud. Su relación con los otros actores de la comuna no conlleva a impactos notables en el territorio.

## REFLEXIONES

El análisis de las relaciones entre actores sociales locales y territorio rural en el caso de la comuna de Santo Domingo llegó a la elección de cuatro criterios de caracterización: la propiedad privada de la tierra, el uso del territorio, las relaciones entre los actores sociales y los impactos efectivamente generados por los actores sobre el territorio. Además, después de la identificación de los actores locales, se reconocieron siete actores como relevantes: el grupo de los pequeños productores agrícolas, el de los grandes productores agrícolas, el de los empleados de fundos, el de los turistas, las sociedades inmobiliarias, las empresas agroindustriales y, la Municipalidad.

No obstante, al leer la tabla sintética, se denota que la Municipalidad no representa un actor de mayor relevancia en el territorio rural de la comuna que administra. Es preciso notar que esta conclusión puede proceder de un sesgo relativo a la metodología y a los criterios finalmente elegidos para el análisis. Todavía, se reconoce un débil protagonismo de la Municipalidad en el territorio rural.

El análisis resulta más concluyente para los otros actores locales. Las relaciones que éstos tienen con el territorio rural son de naturaleza muy distinta y dependientes entre sí, pues las relaciones entre actores sociales determinan también cómo se relacionan con el territorio.

Finalmente los criterios encontrados seguramente no resultan en un sistema analítico bastante general y reproducible. Son más bien un resultado de una investigación particular que se aplica a un caso particular. Por ejemplo, se hubiera podido investigar también los sentimientos de arraigo territorial y de identidad de la población, la relación de los actores para con la naturaleza, la percepción del espacio y del tiempo por parte de los actores, el rol de la institucionalidad, etc.

Sin embargo, éste análisis resulta positivo en el sentido que genera información sobre el territorio rural de la comuna por haberse realizado con un enfoque poco usado hasta ahora de verticalidad usual de los actores sociales frente a la horizontalidad territorial.

Por fin, asumiendo que el desarrollo rural consiste en estrategias que:

1. se desarrollan en el medio rural, para mejorar la calidad de vida de un grupo-objetivo particular de la sociedad,
2. persiguiendo una meta global de beneficio al conjunto de la sociedad

3. que se concretiza en particular en acciones desarrolladas a nivel local

Se requiere ahora integrar el análisis realizado en la perspectiva de una acción de desarrollo del territorio rural de la comuna de Sto Domingo. En efecto, es ahora legítimo preguntarse cómo integrar el estudio de las relaciones entre actores sociales locales y territorio rural realizado, en el marco de un proyecto de ordenamiento territorial y desarrollo rural a escala comunal.

## ELEMENTOS PARA PROYECTAR EL DESARROLLO RURAL

### IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS

La agricultura tradicional de la comuna no encuentra una situación favorable para expandirse. En particular, su posición en los mercados es débil y su contexto natural es poco favorable, por lo cual no se visualiza un porvenir exitoso de la población de pequeños productores.

La agricultura chilena conoció grandes cambios en las últimas décadas. El cambio más profundo es la modernización del sector agropecuario, la cual se realizó dentro de un contexto político específico. El término “modernización” en este caso hace referencia a aspectos técnicos comerciales. El tradicional sistema latifundio/minifundio dejó paso al complejo agroindustrial (Chonchol, 1994).

Entre los años 1975 y 1980, se empieza aplicar en el conjunto de la economía chilena las normas del esquema ultraliberal. Se orientan las producciones nacionales hacia las exportaciones, en particular de frutas. El mercado interno de productos agrícolas se extiende, pero se importan productos agrícolas como trigo, maíz y azúcar. Las pequeñas estructuras quedan al margen de la evolución de las técnicas y de los mercados.

Además, la crisis económica de los años ochenta en América Latina, induce varios ajustes con el propósito de mejorar la balanza comercial y generar excedentes para pagar la deuda externa. Para lograrlo, se aplicaron políticas que incluían la reducción del gasto público, la devaluación de la moneda y la restricción monetaria y crediticia (Echeñique, 1997). Las explotaciones agrícolas menos dinámicas concentraron los impactos negativos de la crisis y de las medidas políticas. En consecuencia, la mayoría de las pequeñas explotaciones quedó rezagada del proceso de modernización. Sólo las más grandes que ya habían comenzado un proceso de capitalización en los años setenta aprovecharon el contexto político y económico.

Por otro lado, la situación ecológica de la comuna no es favorable a la actividad agropecuaria. La zona es

parte del llamado Secano Costero, donde los principales problemas son la falta de agua y la mala calidad de los suelos esencialmente como resultado de malas prácticas agrícolas que generaron erosión grave.

Las empresas agropecuarias de la comuna pueden ser calificadas gracias a una tipología elaborada por la AGRARIA (1998) indicándose además el número total de explotaciones de cada categoría en el país:

Empresario moderno	10.000
Empresario tradicional	20.000
Pequeño productor integrado	30.000 a 40.000
Pequeño productor con potencial agropecuario	50.000 a 60.000
Pequeño productor sin potencial agropecuario	120.000 a 140.000

Entonces, en el caso de la comuna de Santo Domingo, los productores corresponden en su gran mayoría a los tipos empresario tradicional y a pequeño productor sin potencial agropecuario. Algunos de los pequeños agricultores son parte del tipo pequeño agricultor con potencial agropecuario, pero en el contexto actual no parece favorable para que expresen este potencial agrícola, debido al anhelo de vender la tierra y de cambiar de actividad, y por las insuficientes inversiones públicas.

En esta comuna, tanto los grandes propietarios como los pequeños, practican hoy en día una agricultura poco actualizada a la realidad del momento. Los sistemas de producción son del tipo tradicional, cerealero-ganadero, sin manejo tecnológico, ni de gran inversión. Las estructuras de comercialización casi no existen en el caso de los pequeños productores. Los precios de venta son los que los negociantes les imponen. Algunos productores de fundo mencionaron su participación en una estructura de comercialización, pero no parece ser un fenómeno importante. Tampoco aplican y planifican en función del uso múltiple, ni de la multifuncionalidad del territorio.

A los problemas estructurales se añaden las condiciones marginales existente para la producción agropecuaria, tales como la falta de aguas, las bajas precipitaciones y las calidad de los suelos. Además, el alto valor comercial de las tierras limita el incremento del tamaño de la propiedad.

La única excepción puede ser el caso de la agricultura periurbana, que parece en mejor salud, en particular, porque los productos encuentran un destino más seguro y remunerador, aunque se ve amenazada por la extensión del radio urbano.

Tanto la agricultura de fundo como la de los parceleros, no es bastante competitiva para sobrevivir en el largo plazo. El bajo precio de los productos agropecuarios y el elevado precio de la tierra, dificulta armonizar la intensidad tecnológica con la escala de trabajo. La amenaza a la agricultura de la comuna proviene de debilidad propias, endógenas, pero sobre

todo de la presión turística que se manifiesta en el territorio.

La comuna de Santo Domingo, va desarrollándose en el sentido de un aumento de la cantidad de turistas en verano y en los fines de semana y en consecuencia se edifican más y más residencias secundarias. Esta tendencia es muy fuerte y parece inexorable.

Un punto para explicar para explicar esta vocación turística es la identidad original del lugar. Desde los años 40, las Rocas de Santo Domingo se caracterizan por ser un balneario lujoso.

La ubicación justifica la edificación del balneario allá. El cerro domina el mar y está bastante cerca de Santiago. Hoy día, el viaje por la autopista permite una demora de más o menos una hora y media desde la capital (Santiago). El clima es agradable, de tipo mediterráneo, a pesar de los fuertes vientos.

El paisaje costero es un factor de atracción. El paisaje de campo no parece ser una elemento muy valorizado por los turista, pues los acomodados se encierran en condominios que son muy urbanizados. Los turistas que no pueden edificar una residencia en un complejo tal, se dirigen al campo donde el terreno y la edificación son más baratos. Valorizan la tranquilidad y la naturaleza, pero los elementos paisajísticos, en el sentido del paisaje global y estetismo, no parecen ser de primera importancia.

Por último, la municipalidad pretende reforzar el carácter turístico de su comuna. En cierta medida teme la llegada en masa de población de bajo nivel en Las Rocas, procedente de comunas vecinas más pobladas. Se nota la voluntad de promocionar la identidad de la comuna con el concepto de comuna Parque, tranquila, hermosa y sana.

Los padres de familia, que son los propietarios de la tierra, tienen en la actualidad una edad fluctuante entre los 50 a 70 años. Al vender las tierras por las presiones del mercado, no aseguran un legado a sus hijos y allegados. Algunos de ellos construyen las casas en el predio. De los que viven en el campo, seguramente una parte de ellos seguirá viviendo ahí, aunque su actividad ya no sea únicamente agrícola. Muchos encuentran trabajos de servicios a los turistas en la propia comuna.

Los más jóvenes (adolescentes y jóvenes adultos), si ayudan a sus familias en las áreas agrícolas, prefieren el trabajo asalariado que les ofrece el desarrollo del turismo. Algunos estudian en San Antonio (secretaría, mecánico, etc.) y puedan en mudarse a una ciudad.

La propiedad privada de una casa y de una pequeña parcela para cultivos de autoconsumo, es un factor de seguridad para las personas. El éxodo rural existe pero no es tan masivo como se lo puede suponer, sino, es más bien agrícola.

La situación de transición que vive hoy día ese grupo es entonces muy notable. ¿Pero hacia qué situación se dirigen?

Aunque el desarrollo del turismo es una fuente de empleo, el trabajo asalariado que se les propone presenta rasgos supuestos de inseguridad:

- remuneración baja del trabajo realizado,
- contrato tácito que no garantiza los derechos del empleado,
- trabajo estacional para muchos,
- labor que no valoriza el potencial de desarrollo personal del empleado (relación de tipo “paternal” con el dueño).

La población de pequeños productores agrícolas, no podrá seguir denominándose así en el futuro, pues su actividad está cambiando. Muchas personas de este grupo ponen gran esperanza en el desarrollo rural sustentable, esta evolución tiene que ser observada de manera crítica pero objetiva, lo que sugiere la pregunta ¿Cómo conciliar el desarrollo turístico inexorable del territorio con una evolución positiva de la población rural local?

La ocupación del territorio y de su equilibrio, se refiere a dos preguntas fundamentales:

- ¿Quién ocupa cada sector del territorio? y
- ¿Para qué?

En los años setenta y ochenta, la parte urbana y la parte rural de la comuna tienen características bien diferenciadas. El núcleo urbano concentra el turismo, el cual se prolonga por el condominio de Santa María del Mar en el borde costero colindante al sector urbano. La parte rural es profundamente agrícola, con la existencia simultánea de fundos y de parcelas. La reserva natural fue sustraída a la agricultura años atrás y es objeto de una protección discreta. Los hacimientos humanos rurales corresponden a las zonas de parcelas y las viviendas están en orden disperso. A pesar de eso, en este momento, el territorio tiene cierto orden (Figura 8).

El trastorno del esquema tradicional llega con los años noventa. Varios elementos son responsables:

- Una actividad agroindustrial intensiva se instala en dos zonas de la parte rural, aprovechando un medio sano y de fácil acceso. Esta actividad es totalmente desvinculada de la realidad ecológica y social del lugar: sobrepone un sistema agroindustrial artificial al sistema agroecológico y social preexistente.
- El turismo presenta un desarrollo tremendo. Se construye en la zona rural norte de la comuna dos Condominios. Se vende una gran cantidad de parcelas agrícolas con fines de agrado. Se proyectan otros complejos turísticos, junto a la laguna Matanzas y de la Reserva Nacional El Yali.

- La Reserva Natural llega a ser la Reserva Nacional El Yali y es reconocida como sitio RASMAR en 1996.

La tendencia es entonces un desarrollo anárquico de la actividad turística.

La actividad agroindustrial no se expande pero se mantiene.

La ocupación del espacio comunal se realiza según eventos desvinculados entre sí: a medida que pasa el tiempo los patrones de propiedad privada se modifican y pues las actividades llevadas por los propietarios para cumplir con intereses personales y del mercado. No existe ningún tipo de concertación que podría valorizar el territorio en su conjunto. La consecuencia principal es la existencia de conflictos de uso, pero sobre todo el aumento potencial de su frecuencia.

Como consecuencia de lo anterior, se presenta la emergencia de cuatro tipos de conflictos principales:

#### **MUNICIPALIDAD                      CONTRA                      EMPRESAS AGROINDUSTRIALES**

En el año 1998 hubo una situación de conflicto medio entre la Municipalidad y una empresa agroindustrial. A esta última, se le reprochaba la contaminación de un estero, por deyecciones animales. Además, efluentes gaseosos fueron responsables de una cantidad anormal de moscas en el aire. Las casas estaban llenas de insectos, lo que planteó problemas sanitarios, como una elevada tasa de diarreas en la población juvenil.

#### **RESERVA NATURAL CONTRA AGROINDUSTRIAS**

La Reserva Nacional El Yali, está ubicada en una zona donde se encuentran otros tipos de actividades. La presencia de varios usos sobre la base de intereses muy distintos plantea problemas de coexistencia. Al sur de la Reserva se instaló la planta de producción de pollos industriales. Los problemas para el recinto de protección natural son: degradación del paisaje, imposibilidad de extensión de la reserva para que la protección sea más coherente, posible contaminación.

No obstante, según CONAF (quién administra la Reserva), la relación con la empresa agroindustrial no es tan difícil. El desarrollo turístico en la proximidad inmediata de la zona protegida es más preocupante.

La persistencia de un fundo al norte de la Reserva, y de parcelas al sur, y de empresas inmobiliarias que proyectan edificaciones turísticas, es una amenaza más peligrosa para la protección de la Naturaleza. El impacto ambiental de los actores en el territorio respecto a la llegada de turistas a la proximidad de la Reserva, puede ser presencia de basura, caza y pesca ilegal, presencia de animales domésticos, extracción de aguas del Estero Yali, contaminación acústica, alteración del drenaje natural del humedal, etc.

La protección del patrimonio natural que representa el humedal, está en peligro si no se toman las medidas adecuadas. En particular, el deslinde de la Reserva no

es muy pertinente, pero su extensión no es posible mientras se mantienen las otras actividades en esta zona.

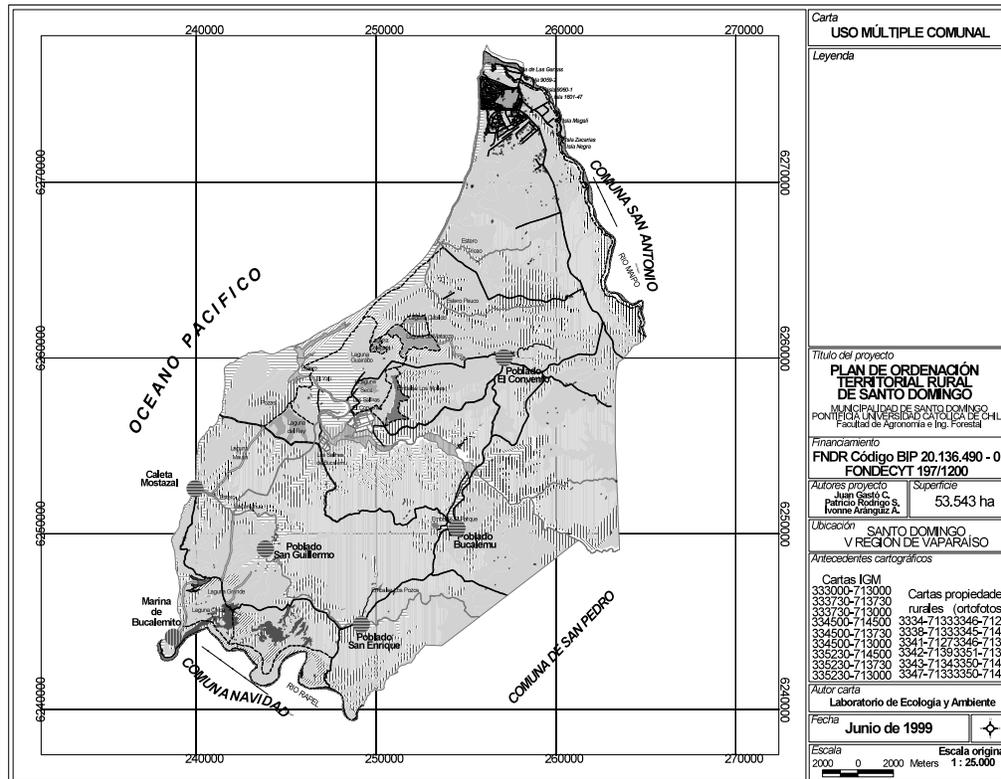


Figura 8. Ocupación desordenada del territorio comunal (Queron, 1998)

### TURISMO CONTRA AGROINDUSTRIAS

Existe cierta incompatibilidad entre la presencia de una agroindustria y el turismo. Los problemas de contaminación efectivamente se generaron, no sólo molestaron a la población local, sino también a los turistas. Otros problemas son por una parte la degradación del paisaje por la presencia de planteles porcinos y avícolas, aunque la reforestación de las plantas reproducción limita el daño, por otra parte la degradación de la carretera y de los caminos, el ruido y el tráfico por causa de la presencia de una gran cantidad de camiones.

Al contrario, la actividad turística, no presenta problemas particulares para al actividad industrial, mientras no se declaren conflictos.

### TURISMO CONTRA AGRICULTURA

En el futuro pueden aparecer problemas entre la agricultura de fundo y desarrollo turístico. La agricultura de parcelas no se enfrenta, es decir, no hay conflictos abiertos con la actividad turística, pues ésta se desarrolla a expensas de la primera: las parcelas agrícolas se transforman en parcelas de agrado.

En efecto, los dueños de fundo no acogen con gran entusiasmo la llegada de los turistas. En general, son

descendientes de familias terratenientes y la agricultura y el campo conllevan un significado afectivo muy fuerte. Les gustan las grandes extensiones rurales tranquilas donde puedan disfrutar del campo, además de producir.

Otro problema generado por la actividad agropecuaria, es la erosión y sus consecuencias en el paisaje. A largo plazo, eso puede perjudicar el desarrollo turístico, en caso que se quiera valorizar la belleza escénica del campo.

El sector periurbano presenta características particulares. La agricultura de mini parcelas, es amenazada por la extensión del radio urbano, por razón del crecimiento del balneario. Ciertas zonas periurbanas están a punto de pasar a zonas urbanas con el nuevo Plan Regulador Urbano. Este problema tiene su origen en la existencia de una regulación urbana que se realiza en desmedro de una planificación rural.

### PORVENIR DEL TERRITORIO RURAL

Las generaciones más jóvenes de la población de pequeños productores encuentran hoy día una fuente importante de trabajo en los servicios domésticos solicitados por los turistas.

Para los hombres, los empleos más frecuentes son mayordomos, jardineros, etc.

Para las mujeres, las labores son las del cuidado de la casa: cocina, aseo, cuidado de niños, etc.

Este mercado laboral se está expandiendo fuertemente en la comuna. La oferta de trabajo aumenta y la demanda es alta. Los campesinos ven en eso una posibilidad de salida de la agricultura -actividad en la que no ven futuro- y la perspectiva de obtener un salario les motiva.

La conclusión de que la agricultura campesina está congelada, parece cierta. Una de las razones es precisamente la oferta de trabajos domésticos a la población de pequeños pobladores. Pero, en sí misma, la agricultura campesina en la comuna no tiene grandes posibilidades de salvarse, debido a que es una agricultura tradicional poco integrada a las malas condiciones naturales y al apoyo limitado del Estado. Así, la llegada de turistas y la oportunidad que el fenómeno representa en términos de empleo, es un punto positivo para los campesinos. No obstante, es preciso que las condiciones de trabajo sean buenas y justas, para que tengan una base firme sobre la base de la cual mejorar sus condiciones de vida. Sería bueno entonces, por ejemplo, vigilar sus derechos laborales.

Además, dos observaciones son necesarias:

- Primero, la oferta de servicios domésticos no representa una participación activa de los pequeños productores al desarrollo turístico. Es solamente una oportunidad de empleo.
- Segundo, si la agricultura campesina está condenada, uno puede imaginar cierto tipo de valorización que implica la desaparición total de los pequeños productores agrícolas.

Los campesinos podrían entonces participar de manera activa en el desarrollo turístico gracias a una valorización particular de su actividad.

La idea subyacente es que la agricultura no sólo tiene una función de producción de alimentos, sino también un papel de desarrollar en el campo el desarrollo rural, es decir a nivel territorial transversal. Las funciones de la actividad agropecuaria están actualmente en el centro del debate en Europa.

Las nuevas funciones que se le imparte a la agricultura, son funciones de servicio al conjunto de la sociedad, además de la producción de alimentos.

Además, la calidad es una palabra clave en el debate. La sociedad europea, desconfía de una agricultura que contamina el medio ambiente, que genera en particular problemas de calidad de agua contaminada por nitratos y representa un peligro para la salud humana, tal como la carne de una vaca loca puede transmitir al hombre una enfermedad mortal: la enfermedad de Kreutzfeld-

Jacob. Entonces, los consumidores exigen la práctica de una agricultura que no amenace el ambiente y la salud humana.

Otro problema que se plantea es el desequilibrio del espacio rural. Si la población agrícola representa un bajo porcentaje de la población rural, menos del 20% de las familias de agricultores en Francia, su función de ocupación del espacio es predominante. Así, en vez de contaminar y producir en cantidad alimentos de mala calidad, se les pide que al contrario sean los que aseguren la sanidad de los alimentos del medio ambiente. Un medio rural equilibrado y sano significa no sólo ausencia de contaminación, sino también existencia de actividades económicas, de un tejido social vivo y de un paisaje agradable. Los agricultores son la piedra angular de la ruralidad, aunque comparten hoy el espacio rural con familias de actividades no agrícolas, tales como comercio y artesanía. El equilibrio territorial del espacio rural no puede existir sin una agricultura familiar cuidadora del medio rural.

Así, sería un servicio para la sociedad en su conjunto si los agricultores aseguran la calidad de los productos y del equilibrio del territorio rural mediante una mejor práctica de su actividad. Sin embargo, estos servicios requieren remuneración. Las buenas prácticas agrícolas pueden conducir a retribuciones monetarias cuando los productos resultantes se integran a un mercado. Es factible para los productos materiales pero también para productos inmateriales, tal como el paisaje y el ambiente rural, mediante la acogida de turistas rurales. En cambio, el cuidado del ambiente no entra en una posibilidad de intercambio mercantil, pues el medio ambiente es un bien público. Entonces, se habla en Europa, y en particular en Francia, de una retribución pública de los servicios de mantención del espacio rural por parte de los agricultores<sup>13</sup>. La idea de una agricultura de servicios tiene algunos años, pero se está imponiendo en el conjunto de la sociedad europea.

No se trata de aplicar las perspectiva europeas al caso chileno sino inspirarse en ellas. En particular, el contexto social y político es demasiado distinto para que el modelo se traslade. La pregunta de una remuneración de los agricultores por parte de la colectividad pública por servicios de mantención del espacio rural y protección del medio ambiente, es de actualidad en Francia, pero no en Chile, donde los problemas de desarrollo rural y de medioambiente se plantean de manera distinta. Los aportes de la

<sup>13</sup> En Francia, la nueva Ley de Orientación Agrícola, que tiene que ser votada en el año 1999, propone los CTE (Contratos Territoriales de Explotación), que serían firmados, para cinco años renovables, por el Estado y un agricultor que se compromete en orientar su explotación agrícola hacia un número determinado de objetivos. Los objetivos serían de dos tipos: 1. medioambientales y territoriales, y 2. socioeconómicos. Por ejemplo, los objetivos particulares del objetivo 1 podrían ser: mejoramiento de la calidad del agua, aumento de la biodiversidad, manejo de paisajes y del patrimonio natural y cultural, etc. En el caso del objetivo 2, un objetivo particular es por ejemplo la mantención y creación de empleo.

reflexión europea sugieren algunas ideas para la comuna.

Los campesinos ocupan alrededor de la tercer parte del territorio rural de la comuna. Las otras dos terceras, corresponden principalmente a los fundos, pero también a los condominios y a las parcelas de agrado. No obstante, poco a poco, las parcelas agrícolas se transforman en parcelas de agrado.

La sociedad local de Santo Domingo tiene la particularidad de que en ésta se encuentran grupos sociales diferentes. Se realizan interacciones entre la población de los turistas y la de los pequeños productores, a nivel del intercambio de servicios domésticos por un sueldo. En definitiva, el turismo se está comiendo la pequeña agricultura. Ya se mencionó que en sí, la desaparición de tal actividad no es un problema, sino el porvenir de la población campesina.

El trabajo doméstico es una salida para esa gente, pero seguramente no podrá absorber toda la demanda. Además, esta labor no representa una fuente de plenitud ni una base para el desarrollo personal. La agricultura en pequeña escala podría en algunos casos orientarse para crear una demanda por nuevos bienes y servicios, por parte de la población de turistas.

El cinturón verde de mini explotaciones podría ser reforzado, pues ya beneficia las estructuras de riego y de una producción que encuentra mejor salida en los mercados que los productos tradicionales, tales como trigo y garbanzo. En efecto, producen lechugas, tomates, naranjas, flores, etc.

Los parceleros podrían dedicarse a mejorar su producción animal, y sobre todo a promocionar su consumo. En efecto, los famosos asados chilenos podrían desarrollar la costumbre de consumir sabrosa carne de cordero. Además, la presencia de ovejas es útil para limpiar el terreno y así evitar incendios. La producción de carne bovina podría mantenerse a pequeña escala, promocionando también su consumo.

Un complemento a la producción agropecuaria podría ser la acogida de turistas. La situación actual de los pequeños productores indica que se necesita un gran esfuerzo para llegar a desarrollar el agroturismo. En efecto, las casas en general son demasiado pequeñas e incómodas, las inversiones necesarias son entonces muy altas. Además, habría que animar a la gente y capacitarla para la acogida de personas de diferente origen. La experiencia de Chiloé<sup>14</sup> muestra que no es fácil, pero que sí es posible.

Otra forma de agroturismo posible es la acogida para el día: descubrimiento del campo, de la ruralidad, de costumbres (rodeos, carreras a la chilena, etc.), de los animales domésticos agrícolas, de la agricultura

mediante paseos, almuerzos. El cambio de producciones y su venta directamente al consumidor en el mismo lugar de producción es un argumento para descubrir su modo de producción, lo cual supone también un gran mejoramiento de las condiciones sanitarias en Las Rocas<sup>15</sup>.

Una manera de añadir valor agregado al producto agroturístico es la valorización del medioambiente, en particular del paisaje. La erosión es una forma de degradación que puede ser arreglada o evitada gracias a la reforestación. Además, los suelos de la comuna fueron clasificados en general como de aptitud preferentemente forestal por CONAF. Esta producción está pues bien adaptada a las condiciones edafológicas de la comuna. Otro valor para los pequeños productores es la posibilidad de vender a mayor precio los terrenos reforestados.

Este tipo de evolución de la actividad de los pequeños productores, permitirá valorizar su identidad campesina, y reforzar su arraigo territorial. Además, representa una manera de crear una dinámica rural y una nueva fuente de ingresos para las familias campesinas.

Con una perspectiva de desarrollo territorial sobre la base de un desarrollo turístico, es preciso aprehender la organización del espacio de manera de optimizarlo:

### **Actividad turística y agricultura**

Los dos tipos de agricultura que existen en la comuna, de fundo y de parcela, reaccionan de manera diferente a la presión turística.

En efecto, si la agricultura de pequeñas estructuras tiende a desaparecer, al contrario la agricultura de fundo se mantiene, en particular porque posee una potencia económica mayor a pesar de que no sea de las más fuertes en Chile. Los dueños de fundo no venden su tierra, pues quieren seguir practicando la agricultura. Los fundos representan una fortaleza que el huracán turístico todavía no estremece.

En la organización del espacio, a corto y mediano plazo, hace falta por lo tanto, contar con la presencia inalterable de los fundos agrícolas.

Al contrario, existe una fuerte dinámica de venta de parcelas agrícolas. Se recuerda que existen dos modalidades de venta: toda la parcela (entre más o menos 50 y 190 ha), de una vez, en general los compradores son empresas inmobiliarias, o por pedazos de 0,5 hectáreas, vendidos a personas en particular. Las parcelas vendidas enteras son en seguida loteadas en pedazos de media hectárea y puestas en venta.

<sup>14</sup> Funciona desde el año 1998 una red de agroturismo campesino en la Isla de Chiloé. Es el primer proyecto existente en Chile, fuera del agroturismo de fundo.

<sup>15</sup> Hace falta notar que algunos campesinos del sector periurbano ya pensaron en la creación de una feria en Santo Domingo, dando garantías sanitarias para el consumidor.

Por supuesto, el mercado de tierra es totalmente libre. Los campesinos venden su bien tan caro como pueden. Además, no existe reglamentación suficiente en Chile para que el destino de la propiedad vendida sea controlado. En otro término, el nuevo propietario puede fácilmente, sin cambiar el Uso oficial del Suelo, construir una casa o lo que sea.

La consecuencia es un desarrollo especialmente anárquico de instalaciones de infraestructuras de turismo. En el espacio, se tiende a mezclar los usos turísticos y agrícolas. A la larga, se podrían plantear problemas de uso del espacio, tal como competición por derechos de uso de agua y molestia de los turistas por el olor de los animales.

Así, haría falta organizar la coexistencia futura de las propiedades turísticas y de una agricultura a pequeñas escala, transformada de manera de ofrecer bienes y servicios a los turistas. Según la evolución hacia un aumento de la superficie dedicada a residencias turísticas. Según la evolución hacia un aumento de la superficie dedicada a las residencias turísticas, la idea sería entonces asentar enclaves agrícolas en el espacio de uso mayoritariamente turístico. Eso supone prospectar algunos lugares de mejores condiciones ecológicas y técnicas para practicar agricultura, y reservarlas para este fin. En el caso de la zona periurbana, sería preciso proteger la agricultura del crecimiento urbano. En otras partes, habría que elegir lugares en los cuales se podría evitar competencia con el turismo.

Este esquema corresponde a una prospección de corto o medio plazo. No obstante, la estabilidad actual de la agricultura de fundo ni impide que algún día los dueños reaccionen y, a un plazo más largo, transformen su actividad de manera de integrarse a la evolución del territorio.

#### **Actividad turística y residencia de la población local**

El mantenimiento de una población local, o sea del grupo de pequeños productores convertidos en proveedores de bienes y servicios a los turistas, supone la perennidad del uso habitacional del territorio, de viviendas principales.

La idea de crear aldeas rurales, que también se pueden llamar pueblos campesinos, permite mejorar la calidad de vida de los habitantes, pero también valorizar este espacio para la acogida de turistas.

En efecto, una aldea permitiría organizar mejor la colectividad para el uso del agua, del teléfono, las escuelas, y crear lugares de convivencia. Para los turistas, una aldea campesina puede representar un lugar pintoresco donde pasear.

#### **Actividad turística y Reserva Nacional El Yali**

El patrimonio natural que representa la Reserva Nacional El Yali, está amenazado porque su protección carece de coherencia con la realidad ecológica del lugar. Los deslindes son poco realistas.

El límite Sur corresponde casi al borde de las Lagunas. Sólo una franja de tierra fue integrada a la zona protegida. Al Oeste, un estrecho corredor vincula la parte Lagunas interiores a la parte Laguna Costera. Por último, al Norte, el límite pasa por medio de la Laguna Matanzas. ¡Los peces son protegidos sólo cuando se encuentran en la parte sur de la Laguna!

Realizar una protección más pertinente del patrimonio natural en torno a esas Lagunas sería más provechoso. Además, se puede pensar en una valorización turística de este lugar. En efecto, los turistas se podrían beneficiar de sus visitas, con los comentarios de un guía. La Reserva es realmente encantadora, con su bosque nativo, sus cisnes de cuello negro y otras aves.

No obstante, se plantean más bien problemas de compatibilidad entre la Reserva y la actividad turística. ¡Existen grandes proyectos de infraestructuras residenciales a proximidad inmediata de la Reserva! La regulación del uso de este espacio sería un gran avance benéfico para todos.

#### **Actividad turística y Agroindustrias**

La actividad agroindustrial es incompatible con el desarrollo turístico. En efecto, no parece posible conciliar en un mismo espacio una actividad industrial que tiene efectos negativos en la calidad del ambiente y un turismo de buena calidad.

Una solución, dada la vocación turística del territorio, es la desaparición de la actividad de producción ganadera industrial. Una deslocalización de tal actividad es imaginable en un plazo medio o largo. No obstante, el mantenimiento de los planteles instalados es lo más probable. Entonces, es preciso una vigilancia de su actividad y medidas para evitar los impactos negativos en el territorio.

#### **Un esquema ideal de ordenamiento territorial Comunal**

Se propone un es que de ordenamiento del espacio comunal. En realidad, el ejemplo propuesto es solamente una visión perspectiva idealista, que requeriría más fundamentos.

El esquema corresponde solamente a la parte Norte de la comuna, hasta el estero Maitenlahue, pues permite aplicar todos los principios de ordenamiento posible del espacio anteriormente mencionado. La parte Sur de la comuna podría ser objeto de una reflexión ulterior, después de una consideración más profundizada de todos los factores de evolución del espacio.

## MULTIFUNCIONALIDAD DEL DESARROLLO RURAL

La P. Universidad Católica de Chile, durante dos años de estudio de la comuna de Santo Domingo ha elaborado una propuesta técnica de ordenación territorial rural. Estos escenarios tendrían que servir para la realización de un proyecto comunal más general de desarrollo rural.

Entonces, a partir de la información recopilada y de las propuestas, se podría elaborar un verdadero proyecto en el cual podrían contribuir varias entidades. La unión de opiniones y competencias distintas puede ser muy fructífera, en la medida en que se establezca una buena colaboración (cooperación) y se busquen consensos.

Las instituciones que podrían participar son la Municipalidad, INDAP, CONAF, los Gobiernos Provinciales y Regionales, la Universidad Católica, ONGs, etc.

### MUNICIPALIDAD

La Municipalidad cumple a nivel local una función de administración, pero también un papel de representación de la población comunal. Además, “tiene como objetivo principal buscar, con la participación de la comunidad, la satisfacción de las múltiples necesidades de la comuna (Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1995).

Según Juan Miguel Yarmuch (1997), “las ventajas del Municipio, por la cercanía a la sociedad local, son las de tener mejores posibilidades para la identificación de las demandas colectivas y cumplir funciones vinculadas a cuestiones básicas de la vida comunal. El municipio puede ser percibido como una instancia donde se gestionan los recursos y se resuelven los problemas colectivos”.

Con el estudio realizado por el equipo universitario, una necesidad para la comuna es enfrentar los problemas de desorganización territorial rural y de trastorno de la situación de los pequeños productores agrícolas.

La Municipalidad tiene legitimidad para poner en marcha tal proyecto<sup>16</sup>, siempre que se permita y estimule la participación ciudadana. El Municipio tiene por función articular estrategias de desarrollo que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto<sup>17</sup>. Además, la colaboración con otras organizaciones públicas y privadas que tienen relevancia en el territorio rural le daría más

fuerza y credibilidad al proyecto encabezado por la Municipalidad.

Dentro de sus funciones privativas<sup>18</sup>, a la Municipalidad le toca Elaborar el Plan de Desarrollo comunal y Promover el desarrollo local. Al contrario del Plan Regulador, esas funciones no se aplican solamente a la zona urbana, sino a todo el territorio comunal. Así, un plan de desarrollo rural cabe perfectamente dentro de las funciones municipales. Además, el municipio cuenta con órganos o Departamentos que podrían apoyar tal iniciativa. La Secretaría comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC) es un Departamento de asesoría en lo relativo a la coordinación, planificación y evaluación de los planes y proyectos de desarrollo comunal. Su quehacer se relaciona con tres grandes líneas de acción: realizar estudios sociales y estudios territoriales<sup>19</sup>. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es el órgano mediante el cual se llevan a cabo los planes y programas sociales del Municipio. Es también el canal de comunicación más directo entre el Municipio y la comunidad<sup>20</sup>.

Otro elemento que refuerza el papel eventual de la Municipalidad en la elaboración y ejecución de un proyecto de Desarrollo Rural es la expansión de una verdadera preocupación por el medio rural por parte de miembros del equipo municipal, y la voluntad del Alcalde de crear una Oficina de Desarrollo Rural, lo sería realmente innovador en Chile.

Por último, la ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural sería el desenlace natural de dos años de estudio y colaboración. Entonces, la Municipalidad con su Oficina de Desarrollo Rural, en relación con otros departamentos municipales y otras organizaciones, sería el elemento de iniciación y coordinación del proyecto.

Estas disposiciones de la Municipalidad le darían un protagonismo en el medio rural conforme a su misión de desarrollo global del conjunto de la comuna, que en general no se cumple. Uno de los principales desafíos del Municipio será entonces asumir su responsabilidad como promotor del desarrollo local en un entorno donde las relaciones sociales aún se dan en forma tradicional y donde el Municipio presenta una débil capacidad institucional y de gestión (Yarmuch, 1997).

### INDAP

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, tiene como misión la promoción del desarrollo económico, social

<sup>16</sup> Eso no significa que sea la única organización que tenga tal legitimidad, representa solamente una posibilidad.

<sup>17</sup> Fundación Friederich Ebert, SERCAL y Fundación Alemana para el desarrollo Internacional (DES). Manual nº6: *Desarrollo económico local*, Serie de manuales didácticos para la gestión municipal, Santiago de Chile, 1996.

<sup>18</sup> Son aquellas funciones que sólo pueden ser cumplidas y desarrolladas por los Municipios, sin intervención de otra autoridad (es decir de manera exclusiva).

<sup>19</sup> *Municipio, Organizaciones Sociales y Participación...* “Cuando hablamos de planificación a nivel comunal nos referimos al proceso mediante el cual se organizan los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, a efectos de resolver los problemas que presenta la Comuna”.

<sup>20</sup> *ibid*

y tecnológico de los pequeños productores agrícolas. Tiene entonces un papel importante que desempeñar para acompañar la mudanza de la población campesina hacia su mejor integración a la dinámica turística.

Su objetivo central es modernizar la agricultura familiar campesina, contribuir con ello a su desarrollo productivo sustentable y reducir la pobreza rural. Sin duda, la orientación de las explotaciones campesinas hacia producciones mejor adaptadas a la demanda local potencial, la de los turistas, es parte de su objetivo, tal como el desarrollo del agroturismo aunque no es directamente una actividad productiva. Además, un elemento estratégico de INDAP, es promover la organización de los campesinos, lo que podría fomentar su participación en el desarrollo turístico comunal mediante la creación de una organización de voluntarios para realizar una transformación de su modo de producción.

La contribución de INDAP al proyecto de Desarrollo Rural, es entonces muy importante, y su inserción en una reflexión global sobre el territorio rural de la comuna permitiría una mejor enmarcación de su acción.

### **CONAF**

La Corporación Nacional Forestal no orienta su acción específica hacia los pequeños productores, pues su objeto es contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país. No obstante, el Decreto Ley 701 de 1965, que bonifica durante 20 años las forestaciones de terrenos de aptitud preferentemente forestal, fue modificado en 1995, año en el cual se orientó hacia el fomento de la forestación de terrenos de pequeños propietarios, así como hacia la prevención, protección y recuperación de suelos.

Así, CONAF participaría en el proyecto común de desarrollo rural en particular en el aspecto desarrollo forestal. Eso permitiría realizar una producción en acuerdo con la calidad de los suelos, y una buena alternativa a la producción agropecuaria tradicional de los pequeños productores, para los cuales no se podría pensar en una conversión agrícola. Además, añade valor a los terrenos puestos en venta por los campesinos. CONAF se encargaría entonces de la promoción y asesoría de la forestación de la comuna, realizada por los pequeños productores y tal vez por nuevos propietarios de terrenos de agrado (turistas y empresas inmobiliarias) que podrían establecer contratos con los campesinos para el manejo de la producción forestal en su terreno, tal como plantación, corta, limpieza por pastoreo, etc.

### **GOBIERNOS PROVINCIALES Y REGIONALES**

El territorio de la comuna de Santo Domingo pertenece a estructuras territoriales más amplias: la

Provincia de San Antonio, la Región de Valparaíso, el Estado.

La experiencia llevada en la comuna, tendría entonces que ser sostenida por los Gobiernos provinciales y regionales, así como el Estado.

Por ejemplo, el Gobierno regional tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y económico de la Región y entre sus funciones más importantes está la de encargarse de la ordenación del territorio. Para esto, un objetivo es fomentar y tender al desarrollo de las áreas rurales y localidades aisladas de la Región (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1995).

Además, el balneario de Las Rocas de Santo Domingo es parte de un proyecto de Plan Regulador Intercomunal proyectado para la zona costera poblada Sur de la Quinta Región (Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio, Santo Domingo). El sistema comunal está entonces estrechamente vinculado con un sistema territorial más amplio.

### **P. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

Las organizaciones privadas pueden también participar en un proyecto de desarrollo rural comunal.

La idea de realizar un proyecto de Ordenamiento Territorial, nació en la U. Católica de Chile, la cual encontró en la Municipalidad de Sto Domingo un interés para ser el terreno de aplicación de este proyecto.

Sin duda, la Municipalidad sacó mucho provecho de esta colaboración, y podría prolongarla en el momento de realizar concretamente el ordenamiento territorial y el plan de desarrollo rural de la comuna.

El equipo universitario podría constituir un grupo de asesoría técnica, científica y metodológica para la elaboración, ejecución y control del plan, dirigido a la Oficina de Desarrollo Rural municipal.

### **AGRARIA**

Agraria es una Organización no Gubernamental que existe desde 1983. Su misión institucional está orientada hacia el apoyo a los sectores rurales, preferentemente a las acciones relacionadas con la maduración de los potenciales y la superación de las restricciones, de los sistemas sustentables de producción igualmente investiga y busca soluciones alternativas para la producción rural sin potencial agropecuario.

Una de sus líneas de acción son: asesorías a la agricultura campesina, el desarrollo local y la generación de un nuevo enfoque de desarrollo a nivel comunal.

AGRARIA realizó con INDAP un estudio de la factibilidad técnico-económica de producción de ganado bovino y ovino en el área de San Antonio.

Además, llevó a cabo programas de capacitación para un grupo de campesinos de la comuna de Santo Domingo. Su conocimiento de ésta, sus conclusiones relativas al escaso grado de éxito para el desarrollo de la producción ganadera y, de manera más general, su experiencia en el campo del desarrollo rural y su profesionalismo representarían un gran aporte para el proyecto de Santo Domingo.

#### **OTRAS INSTITUCIONES**

A nivel local como a nivel global, es probable que existan otras organizaciones que podrían contribuir al proyecto (Cuadro 2).

#### **MODIFICACIÓN RELACIÓN ACTORES - TERRITORIO**

El cuadro analítico-sintético presenta una proyección de lo que podrían ser las relaciones actores-territorio en un futuro, gracias a la implantación de un plan de desarrollo rural y de ordenación del territorio. El nuevo cuadro debe ser leído haciendo referencia a la tabla original (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Relaciones actores – territorio rural comunal en el caso de la comuna de Santo Domingo, a mediano plazo, después de haber cumplido un plan de desarrollo rural (proyección) (Queron, 1998)**

	Propiedad Privada en el territorio rural comunal	Usos de Recursos Territoriales	Relaciones entre Actores (integra el nivel relativo de ingresos económicos)	Impactos Territoriales
<b>Pequeños productores agrícolas</b>	Disminuye Parcelas chicas en el sector periurbano en la mayoría de los casos conservadas Algunas explotaciones ganaderas en el campo Parcelas residenciales en “ladeas rurales”	Usos de los mismos recursos territoriales pero en menor cantidad Suelos Aguas para riego en el sector periurbano Aguas de consumo doméstico Leña	Mejor integración de este grupo social en la sociedad local Creación de organizaciones de pequeños productores (org. y promoción de sus nuevas actividades). Ayuda de Indap. Participación mayor en organizaciones comunitarias Mantenimiento del contacto con el grupo de los “empleados de fundo” Contactos con Conaf para reforestación Proveedores de bienes (agrícolas) y servicios (domésticos y vinculados a la agricultura) mercantiles a los turistas. Ingresos económicos mayores	De mejor calidad Creación de “aldeas rurales” Forestación Erosión de suelos limitada y recuperación de suelos Mejoramiento de la calidad paisajística
<b>Grandes productores agrícolas</b>	Igual Fundos de 500 a 2000 ha. En total poseen casi 2/3 de la superficie comunal rural	Igual Suelos Aguas Mano de obra agrícola	Igual Empleadores de la categoría siguiente (“empleados de fundos”) Ingresos económicos medio-altos a altos	Igual Forestación Erosión de suelos Contaminación?
<b>Empleados de fundos</b>	Igual: No	Igual Leña Aguas de consumo doméstico	Igual Empleados por los precedentes Algunos participan en las organizaciones comunitarias Nivel de ingresos medio y bajo	Igual Eventualmente impacto en la tecnoestructura (viviendas...)
<b>Turistas</b>	Aumenta Parcelas de agrado en condominio, en zonas de loteo o aisladas. Poseedores de una gran parte de la superficie rural (menos los fundos y las parcelas agrícolas)	Uso de los mismos recursos territoriales pero de manera acentuada + aprovechamiento de los nuevos bienes y servicios propuestos por los campesinos Naturaleza; tranquilidad; playa Accesibilidad por carretera, cercanía a Santiago Agua de consumo y agua de riego (jardines, cancha de golf) Mano de obra para servicios domésticos Servicio y bienes campesinos productos, agroturismo....	Integración a la realidad de la sociedad rural Emplean población local para servicios domésticos en buenas condiciones de empleo. Aprovechan otros tipos de servicios ofrecidos por la población local. Representan la demanda de un nuevo mercado. Reconocimiento cultural del campesinado Concientización frente a los problemas que plantea coexistencia con la Reserva Natural (?) Nivel de ingresos medios-altos y altos	Mayores pero menos depredadores (?) Construcción de segundas residencias Más infraestructuras Cambian el uso del territorio (de agropecuario a residencial) Más vehículos Más contaminación ?
<b>Sociedades inmobiliarias</b> (No posee un papel definido; la evolución probable o deseable es difícil de imaginar)				
<b>Empresas agroindustriales</b>	Desaparición de esta actividad	No	Desempleo para algunos de sus antiguos asalariados	Restos de actividad agroindustrial Contaminación Degradación paisajística
<b>Municipalidad</b>	No posee las adquisiciones responde a un interés colectivo	No en el propio territorio	Órgano principal de la mediación entre los diferentes actores de la comuna y más allá (Conaf, Indap, Gob. Regional y Provincial, Estado) Incentivo de la participación ciudadana y de la concertación ¿Regulación del mercado de la tierra??	Instigador del ordenamiento territorial

Fuente: Queron, 1998

### PROPIEDAD PRIVADA

Un hecho cierto es que la superficie del territorio rural en mano de los pequeños productores agrícolas está disminuyendo fuertemente. Estos, por dejar la actividad agrícola y vender sus tierras, seguramente

poseerán solamente un pedazo de terreno para cumplir un uso habitacional y tal vez un uso para el autoabastecimiento gracias al cultivo de una chacra. Se espera que las parcelas periurbanas, donde se practica la agricultura de riego, permanecerán. En el campo, podrían quedar algunas explotaciones ganaderas, en

lugares apropiados. En cuanto a la función residencial del territorio, sería preferible que la población local reuniera sus parcelas en lo que podría ser una aldea rural, por ejemplo, la aldea El Convento.

La propiedad privada de tipo fundo seguramente no conocerá grandes caminos en el corto y mediano plazo, 5 a 20 años.

Los terrenos originalmente usados para fines agrícolas se encontrarán más y más en manos de turistas. Existen rumores sobre la existencia de grandes proyectos inmobiliarios de tipo condominios; además la venta acelerada de parcelas de agrado es una realidad.

Se espera también una mera *desaparición* de la actividad agroindustrial, que perjudica el desarrollo turístico. Esta medida parece drástica, pero esta actividad no territorializada es capaz de deslocalización.

La Municipalidad no posee terrenos (salvo los recintos escolares y los de las postas de salud). Tal vez algunas adquisiciones se pueden examinar para realizar actividades de interés colectivo (recinto deportivo para la población local y/o los turistas, parque, etc.). También se puede imaginar adquisiciones transitorias de manera de orientar los usos del territorio.

#### USO DE RECURSOS TERRITORIALES

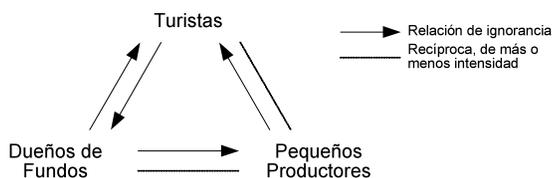
Los recursos territoriales usados por los actores serían casi los mismos que en la situación actual: suelos, agua de riego para los campesinos; agua de consumo doméstico (eventualmente leña) para los habitantes; los turistas seguirán aprovechando las características de la comuna que hacen su atractivo: tranquilidad, playa, naturaleza, accesibilidad, etc.

Se observará no obstante un cambio importante en la naturaleza de los recursos dominantes de la comuna. Los factores naturales ya no serían una base para la agricultura, sino para el turismo. Los recursos humanos se volverían preponderantes para la nueva identidad de la comuna: la población local representaría un recurso de primera importancia para el desarrollo del turismo, pues su mudanza se traduciría en su orientación hacia la oferta de servicios para los turistas. A su vez, éstos representarían un recurso para la población local, pues traerían empleo y entonces ingresos.

#### RELACIONES ENTRE ACTORES

En la relación actores/territorio, el criterio “relaciones entre actores”, tiene un estatuto particular, pues no establece una correspondencia directa entre los actores y el territorio, sino que las relaciones sociales informan sobre la posición de cada tipo de actor en el tejido social, y entonces en el territorio.

Hoy día, en esta comuna, las relaciones entre los actores son el resultado de condiciones históricas y, de un modo sumario, los diferentes grupos sociales se encuentran en una relación triangular de casi ignorancia recíproca (Figura 9).



**Figura 9. Esquema de la ignorancia recíproca de los diferentes grupos sociales**

Los actores de tipo Organizaciones juegan un papel limitado en el medio rural y tienen objetivos circunscritos (INDAP se dirige a los pequeños productores, CONAF al recurso forestal, la Municipalidad a los aspectos como salud o educación, etc.). Las mismas organizaciones constituidas por miembros de la población local, tales como juntas de vecinos y organizaciones campesinas, que persiguen objetivos particulares y delimitados.

Un cambio mayor que se propone incentivar en esta comuna es la activación de vínculos sociales para mejorar el bienestar de todos. Las energías se pueden encontrar, poner en común en cierta medida y según ciertas orientaciones, de manera de favorecer un desarrollo turístico armonioso, tanto desde el punto de vista ecológico como social.

La población local se especializaría en la oferta de servicios mercantiles a los turistas, esencialmente de tipo domésticos. Tal evolución puede ser sostenida por una buena organización profesional de los empleados. En el caso del desarrollo de una actividad agroturística, la implicación de INDAP es imprescindible, en relación al efecto de motivación, asesoría técnica y jurídica, etc. CONAF tiene que posicionarse para favorecer una forestación con fines paisajísticos y de protección del ambiente, aportando su apoyo tanto a la población local como a los nuevos propietarios turistas y a los dueños de fondos.

La integración de la población local en la actividad turística significa para sus miembros una posibilidad de aumentar sus ingresos. Su calidad de vida puede aún ser mejorada gracias a la defensa y reivindicación de su identidad y de sus derechos, mediante por ejemplo de la participación en organizaciones comunitarias.

La posición renovada como proveedora de servicios domésticos y agroturísticos, y tal vez aun como protectores del ambiente (forestación...) y de un patrimonio cultural (rodeos, rayuela...) podría llegar a un mejor reconocimiento de ésta por parte de la población urbana de turistas.

En las proyecciones hechas en el mediano plazo para la comuna, los dueños de fundos no son integrados a la dinámica del territorio.

La Municipalidad, por último, tiene que responsabilizarse frente a la evolución que conoce actualmente el territorio rural de su comuna e implicarse en una acción de desarrollo orientada hacia la ordenación de la actividad turística en el contexto social y natural particular que se conoce. Una actuación favorable sería una intervención en el mercado de tierra de manera de orientar y ordenar las actividades en el espacio.

### IMPACTOS TERRITORIALES

Se espera que los impactos de los actores, como conjunto social concientizado en el territorio sean más positivos. La creación de aldeas rurales, la forestación y la limitación de la erosión permitirían valorizar el paisaje de la comuna, y tal vez una apropiación de éste por parte de la población local.

Otro punto deseable es que la presión turística no degrade el ambiente. Por supuesto, las consecuencias materiales del turismo para el territorio serán muy amplias, en particular con la construcción de infraestructuras y residencias, con la generación de desechos, con el aumento del número de personas y en consecuencia de vehículos y de mascotas.

La desaparición de las actividades agroindustriales todavía no significa una desaparición simultánea de sus impactos del territorio. En particular, el territorio y su gente pueden eventualmente padecer de una contaminación y degradación paisajística remanente. La limitación de los impactos negativos de tal actividad sobre el territorio tiene que ser realizada desde ahora.

Las relaciones de los actores para con el territorio están cambiando de manera implícita. Lo importante es reconocer explícitamente estos cambios, para darles la mejor orientación posible. Esto significa que el desarrollo del territorio rural de la comuna debe contemplar medidas sobre el espacio y su ordenamiento, pero siempre considerando el papel de los actores y su posición en el nuevo paisaje territorial que se proyecta.

### BIBLIOGRAFÍA

AFIP. Fonctionnement et rôle des communes, Cahiers pour la formation d'élus ruraux.

AGRARIA, 1995. Estrategias de desarrollo agrícola Áreas INDAP V Región, Estudio AGRARIA.

AGRARIA, 1998. Sector agropecuario nacional. Evolución reciente y proyecciones, Departamento de Relaciones Públicas de CORFO, Stgo, Chile.

AGRARIA-INDAP, 1997. Factibilidad técnico-económica de producción de ganado bovino y/o ovino, área de San Antonio, Junio de 1997.

ALTIERI, M. y O. MASERA. 1993. Sustainable rural development in Latin America: building from the bottom-up, En: Ecological Economics, N°7. 00 93-121.

AVALOS, R. 1992. Le Chili, Que-sais-je ?, PUF, Paris. 127 p.

AYLWIN, M., C. BASCUÑAN, S. CORREA, C. GAZMURI, S. SERRANO y M. TAGLE. 1986. Chile en el Siglo XX, Editorial Emisión, Santiago de Chile.

BENGOA, J. 1988. Historia social de la agricultura chilena, Ediciones SUR, Stgo, Chile. 2 vol.

BOISIER, S. 1996. Ordenamiento territorial y proyecto nacional, ILPES-CEPAL, Naciones Unidas, Stgo, Chile. 17p.

BOISIER, S., L. LIRA, B. QUIROGA, G. ZURITA y C. ROJAS. 1995. Sociedad civil, actores sociales y desarrollo regional, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile. 59p.

CAMPESINADO y MERCOSUR. 1996. En: Temas Sociales, Boletín del Programa de Pobreza y Políticas Sociales de SUR (Centro de Estudios Sociales y Educación), n°12, Agosto 1996, Stgo, Chile, pp 1-8.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 1991. El Desarrollo Sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente, Naciones Unidas, Stgo, Chile. 146 p.

CHONCHOL, J. 1994. Sistemas agrarios en América Latina: de la etapa prehispánica a la modernización conservadora, Fondo de Cultura Económica, México. 427p.

CIVAM-ADIR. 1995. Le diagnostic de territoire au service du projet. París. 137p.

COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA). 1998. Una política ambiental para el desarrollo sustentable, Min. Scría. Gral. de la Presidencia de la República, Stgo, Chile. 64p.

CORFO. 1998. Sector Agropecuario nacional: evolución reciente y proyecciones, Corporación de Fomento de la Producción, Stgo, Chile. 442 p.

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF), 1998. "Reserva Nacional El Yali", Dirección Regional de Valparaíso, Unidad de gestión Patrimonio silvestre.

DOS. 1995. Municipio, Organizaciones Sociales y Participación, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile. 66 p.

DOS. 1997. La función del Municipio en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, División de

- Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile. 349 p.
- DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y PESCA (DAP). 1996. Guía de Desarrollo Rural, Junta de Andalucía, Consejería de Agric. y Pesca.
- DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: ¿Alternativa necesaria de modernización productiva? 1996. Ponencias, Resúmenes y Reseñas del Seminario Internacional, Friedrich Ebert Stiftung, ILPES, SERCLL, Stgo, Chile, 1 y 2 de Agosto de 1996.
- DOUROJEANNI, A. 1991. Integración de regiones y culturas y su impacto en el desarrollo sustentable, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) – Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, Stgo, Chile. 21p.
- DOUROJEANNI, A. 1995. Economía y Ecología: dos ciencias y una responsabilidad frente a la naturaleza, En: Economía y Administración N 44, Junio de 1995, pp 5-26.
- DOUROJEANNI, A. 1997. Procedimientos de gestión para un desarrollo sustentable aplicables a municipios, microrregiones y cuencas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Serie Medio Ambiente y Desarrollo 3, Naciones Unidas, Santiago de Chile. 71p.
- DURÁN, D. 1997. Comarcalización, rural y análisis territorial : una propuesta metodológica para un área de serranía deprimida, la comuna de Navidad, Cordillera de la Costa, IVª Región de Chile, P. Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Instituto de Estudios Urbanos, Santiago de Chile, 1997, 320 p.
- ECHENIQUE, J. 1997. Tipologías de productores agrícolas y políticas diferenciales. AGRARIA-FAO, Santiago de Chile, 80p.
- ECKERT, D. 1996. Evaluation et prospective des territoires, Collection Dynamiques de Territoires, Reclus-La Documentation Française, Paris. 256 p.
- EYZAQUIRRE, J. 1986. Historia de las instituciones políticas y sociales Chile, Editorial Universitaria, Santiago de Chile. 213p.
- FOSIS. 1993. Promoviendo el Desarrollo Local, FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social), Santiago de Chile. 150 p.
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES. 1998. Un modelo para la cohesión social europea. Unión de Pequeños Productores, Madrid, 256 p.
- GALEANO, E. 1981. Les veines ouvertes de l'Amérique Latine, Collection Terre Humaine, PLON, Paris.
- GARRIDO, J., C. GUERRERO y M.S. VALDÉS. 1998. Historia de la Reforma Agraria en Chile, Editorial Universitaria, Stgo, Chile. 270 p.
- GASTÓ, J., L. LAVANDEROS y P. RODRIGO. 1994. Hacia un ordenamiento ecológico-administrativo del territorio, Sistema de información territorial, Min.de Bienes Nacionales, P.U. Católica de Chile, U.C. de Valparaíso, Corporación Chile-Ambiente, Stgo, Chile.
- GASTÓ, J., P. RODRIGO, I. ARÁNGUIZ y C. URRUTIA. 1998. Ordenamiento Territorial Rural en Escala comunal: Bases Conceptuales y Metodología, P. Universidad Católica de Chile.
- GOMEZ, S. y J. ECHENIQUE. 1991. La agricultura Chilena : las dos caras de la modernización, Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, AGRARIA. 303 p.
- GROUPE DE BRUGES, 1996. Edición francesa: Agriculture: un tournant nécessaire. Editions de l'Aube. 93 p.
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, 1998. Plan de Desarrollo Comunal.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) 1997. VI Censo Nacional Agropecuario. Instituto Nacional de Estadísticas. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Chile.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 1992. XVI Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística, Chile.
- JOFRÉ, E. 1998. Caracterización de los cultivos en la comuna de Santo Domingo, jefe de INDAP del área de San Antonio, Octubre 1998. Se basa en el estudio de la pequeña agricultura.
- MORENO, O. y R. BAEZA. 1994. Manual de Consulta en materias jurídicas, administrativas y financieras de las Municipalidades, Agencia de Coop. Inter. Min. Interior. Stgo, Chile. 340p.
- NIJKAMP, P. 1980. Regional sustainable development and natural resources use. World Bank Annual Conference and Development Economics. Washington, D.C.
- NIJKAMP, P. 1990. Regional sustainable development and natural resource use. World Bank Annual Conference and Development Economics. Washington, D.C.
- QUERON, C. 1998. Relaciones entre actores y territorio rural. El caso de la comuna de Santo Domingo. Tesis Magister Scientia en Desarrollo Rural. Facultad de Agronomía e Ing. Forestal de la P. U. Católica de Chile y Ecole Nationale Supérieure Agronomique de Rennes (Francia). Santiago, Chile. 159 p.

- RAFFESTIN, C. 1981. Pour un géographie du pouvoir, LITEC, Paris. 246 p.
- SODERBAUM, P. 1995. Neoclasical and Institucional approaches to development and environment, **En:** DOUROJEANNI, A. Ecological Economics, Vol. 5 (2). Elsvier Science Publishers B.V., Amsterdam, Países Bajos. pp 5-26.
- WOLF, E. y S. MINTZ. 1975. Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México: Siglo XXI.
- YARMUCH, J.M. 1997. Municipio y desarrollo local rural, CEPAL-Consejo Reg. de Planificación, Stgo, Chile. 38p.